

Informe final sobre la gestión de la Facultad de Filología correspondiente al Mandato 2013-2017

**Elaborado por los diferentes miembros integrantes del
Equipo Decanal de la Facultad de Filología**

**Presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Filología
en Reunión Informativa el 30 de junio de 2017**



**Facultad de Filología
DECANATO**



facultad de filología

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CONTENIDO

1. Consideraciones generales	2
2. La Junta y las Comisiones de la Facultad	6
3. La Secretaría de la Facultad	8
4. Las diferentes Competencias Vicedecanales:	
4.1. Ordenación Académica	15
4.2. Profesorado	18
4.3. Innovación Docente y Calidad	21
4.4. Planes de Estudio	23
4.5. Investigación	26
4.6. Extensión Universitaria y Cultural	29
4.7. Estudiantes	32
4.8. Prácticas y Orientación Profesional	35
4.9. Relaciones Internacionales y Política Lin- güística	39
4.10. Relaciones Institucionales y Medios de Co- municación	48
4.11. Infraestructuras y Espacios	52
5. Otros ámbitos de gestión:	
5.1. Cursos de Universidades Concertadas	56
5.2. Unidad Técnica (Servicio Informático, La- boratorio de Idiomas y Laboratorio de Fo- nética)	58
5.3. Curso de Otoño	60
5.4. Revista <i>Philologia Hispalensis</i>	62
6. Gestión económica del Centro	64
7. Consideraciones finales	66

1. Consideraciones generales

En orden a recuperar el debido protagonismo en la gestión de la Junta de Centro, como órgano soberano por excelencia y sede de la toma de nuestras decisiones más importantes —un protagonismo que ciertos acontecimientos acaecidos por aquellas fechas habían puesto en entredicho—, el actual Equipo de Gobierno incluyó en su Programa la *promesa electoral de celebrar, al menos una vez al año, una sesión abierta de dicha Junta*, es decir, ofrecer a todos los miembros de la comunidad que integra la Facultad la posibilidad de asistir e intervenir y mostrar su opinión en cuestiones de primera magnitud.

No cabe duda de que una de esas cuestiones es el *rendimiento de cuentas de la gestión* por parte de quienes ejercen la responsabilidad de dirigir. A lo largo del Mandato *hemos sido fieles* —en la medida de las posibilidades y los estrechos márgenes que brinda la ardua labor diaria— *a tales intenciones*. En efecto, *el 16 de marzo de 2015 se celebró una primera sesión abierta de la Junta de Centro* en la que el Decano, en representación de todo el Equipo, rindió cuentas del *grado de cumplimiento del Programa de Gobierno desde el inicio del actual Mandato hasta esa fecha*. Es cierto que *la asistencia de público a aquella primera sesión abierta no respondió a las expectativas que se tenían al respecto*. Pero no es menos cierto que *el compromiso adquirido empezaba a cumplirse*: que toda nuestra comunidad universitaria pudo contar, con suficiente antelación, con un *amplio dossier en el que se daba puntillosa cuenta sobre la gestión realizada*, y que en el transcurso de esa sesión se pudo dar *explicación detallada, a viva voz, de los pormenores de esa gestión*.

Pero el momento de dar pleno cumplimiento a aquella promesa es precisamente ahora, cuando la finalización del *período hábil del Mandato ha tocado a su fin* y gozamos ya de la necesaria *perspectiva completa de cuanto se ha realizado a la vista del Programa*. Y es el momento de hacerlo mediante un *gesto administrativo nunca antes practicado entre nosotros*. En efecto, la total información y plena transparencia en sus actuaciones ha sido uno de los principios que nos marcamos como actitud irrenunciable a comienzos de nuestra gestión, y en virtud de ello se ha procedido, tanto por parte del Decano como por cada uno de los integrantes de su Equipo, a dar la debida información sobre cada cuestión de interés colectivo en las diversas sesiones de la Junta de Centro. Pero ello no es óbice para que hagamos un esfuerzo más en este sentido. Y ese esfuerzo cristaliza en la *celebración de esta reunión informativa abierta, en la que debatiremos sobre el estado del Centro*. El objetivo no es proclamar la excelencia de nuestra gestión, si es que la misma puede merecer tal calificativo a quienes quizás la juzguen desde unos presupuestos de afecto y de parcialidad que a nadie benefician. El verdadero objetivo es que poda-

mos reunirnos para hablar del Centro. Ya eso es en sí un logro nunca antes alcanzado. Estamos seguros de que el provecho que se obtenga irá mucho más allá de los éxitos académicos que podamos propiciar. Si, al mismo tiempo, el acto sirve para tomar el pulso a la gestión realizada, nuestras expectativas se verán colmadas doblemente. Nada hay más democrático para cualquier gestor público que someterse periódicamente al refrendo —directo o indirecto— de quienes son los destinatarios de sus esfuerzos.

Para que se asista a la referida reunión informativa abierta con *pleno conocimiento de causa* —y nos referimos de forma especial a quienes no son miembros de la Junta de Centro— hemos elaborado este *dossier con el detalle, resumido, de cuantas actuaciones hemos practicado a lo largo de todo el Mandato de gestión*. En tal sesión abierta el Decano hará una breve exposición de cuanto aquí se recoge, dando por entendido que todos son conocedores de su detalle, y se dará paso al proceso de intervenciones y debate. Como colofón, se ofrecerá la *posibilidad de elevar sugerencias* utilizando para ello cuantos procedimientos son válidos: escritos, correos electrónicos al Secretario, quejas/sugerencias presentadas en el Buzón (también en formato electrónico, etc.). Nuestro compromiso es atender a cuanto se plantee con idea de que se recoja y, en la medida de lo posible, se incorpore a los planes de futuro.

Dando comienzo ya al análisis del trabajo realizado que cuenta en nuestro haber, conviene hablar, primero, de ciertos **cambios operados en la manera de gestionar**. De todos es sabido que uno de los propósitos de este nuevo Equipo ha sido, de entrada, poner en práctica un *nuevo estilo* en este sentido con vistas a ofrecer un servicio más digno y más acorde con las necesidades de todos. Los aludidos cambios se han plasmado, principalmente, en las novedades que señalamos a continuación:

- Búsqueda de la transparencia en todos nuestros actos.
- Dedicación plena a nuestras tareas de gestión del Centro.
- Publicación de nuestra agenda, con especificación clara de nuestro horario semanal de disposición al público.
- Ordenamiento del proceso de cita previa.
- Plan riguroso de reuniones (quincenales) del Equipo de Gobierno.
- Propiciación de la plena participación en la toma final de decisiones (proceso: Equipo – colectivos afectados – Comisiones – Junta de Centro).

Igualmente, después de haber transcurrido ya todo el período del actual Mandato, podemos decir que cuanta gestión que hemos realizado se ha mantenido dentro de los **tres principios generales básicos** que nos propusimos en su momento, de forma irrenunciable, y que son los siguientes:

- Concepción de nuestra gestión como un acto de entrega y de servicio a to-

dos los colectivos integrantes del Centro.

- Búsqueda de la unidad y de las soluciones colectivas consensuadas frente al fomento de un exceso de individualismo: propensión al centro frente a las esferas particulares.
- Toma en consideración de las posiciones de los colectivos más directamente afectados a la hora de decidir sobre cualquier tipo de cuestión.

Con el apoyo de tales cambios en la forma de gestionar y mediante la aplicación de los referidos principios básicos entendemos que hemos atendido —con un grado de eficacia y acierto que no nos corresponde a nosotros calibrar— las **necesidades básicas de los tres colectivos que integran nuestro Centro**: el Profesorado, los Estudiantes y el Personal de Administración y Servicios (PAS). Sobre las acciones ejecutadas respecto a los dos primeros damos sobrada cuenta al hablar del proceso de cumplimiento de nuestro Programa de Gobierno (*vid.* aptdos. 3-6). Permítasenos decir ahora algo respecto a nuestras actuaciones relacionadas con el último (PAS), al que estimamos colaborador imprescindible en el logro de casi todos nuestros objetivos:

- *Se ha procedido a una paulatina reestructuración de las tareas marcadas en sus Unidades, especialmente en la Secretaría (vid. aptdo. 3), con vistas a optimizar su rendimiento.*
- *Se ha insistido en un diseño de las plantillas acorde a nuestras necesidades: hemos reivindicado la cobertura de una de las dos plazas contempladas por la RTP para nuestra Conserjería y la dotación de un funcionario con conocimiento de idiomas para la Secretaría (vid. aptdo. 4.9); hemos mantenido el carácter autónomo de la plantilla del SIFF (vid. aptdo. 5.2); y hemos solicitado la transformación de la actual plaza de Titulado de Grado Medio en dos de Técnicos Especialistas para nuestros Laboratorios de Idioma y de Fonética. Es cierto que hasta hoy no se han alcanzado las soluciones definitivas, pero nuestra labor ya ha sido realizada.*

En conclusión, consideramos que, tal como nos propusimos, hemos hecho frente a **los grandes retos de la Facultad**, en algunos de cuyos casos los logros obtenidos han sido altamente significativos. Al respecto conviene adelantar lo siguiente:

- *Hemos culminado nuestro diseño curricular (vid. aptdo. 4.4), algo de una importancia crucial, ya que el cuidado de nuestros Planes de Estudio debe constituir el *axis* de los desvelos de cualquier gestor académico, en la idea de que depende de su adecuada estructura tanto la práctica docente de nuestro PDI como —y ello es aún más importante— la formación de nuestros Estudiantes. Hoy día podemos decir que, por fin, contamos con un Plan de Estudios completo en sus tres niveles (*Grados, Másteres y Doctorado*). Por tanto, el avance respecto a la etapa anterior —cuya gestión acabó embarrancada en vía muerta precisamente por un mal llevado debate interno sobre esta cuestión— ha sido grande e incuestionable.*

- *Hemos trabajado por optimizar nuestros recursos en un amplio sentido: principalmente en lo que concierne a un nuevo ordenamiento de nuestros espacios (vid. aptdo. 4.11), propendiendo siempre a una distribución más acorde con nuestras necesidades (creación de un número mayor de aulas de mediana capacidad, etc.), si bien es cierto que aún quedan pendientes actuaciones muy importantes en este ámbito, cuyo cumplimiento está condicionado a la intervención de otros responsables de rango superior en tal gestión; pero también en lo que respecta al reordenamiento de nuestra estructura académica, no del todo lógica (vid. aptdo. 4.2), como evidencia nuestro apoyo, previo consenso por parte de los interesados, a la reunificación de las diferentes secciones del Área de Literatura Española en un Departamento único y fortalecido.*
- *Hemos insistido en la revalorización general de nuestra Facultad, de forma especial como un Centro de investigación de alto nivel (vid. aptdo. 4.5) y como el Centro de proyección internacional por antonomasia de toda la Universidad (vid. aptdo. 4.9). Esta estrategia de revalorización del Centro se ha visto fortalecida por una ambiciosa actuación en el ámbito de la Extensión Universitaria y Cultural (vid. aptdo. 4.6), de forma que la oferta continua y amplia de este tipo de actividades propias ha contribuido sobremedida a situar nuestra facultad en el “mapa” de la Universidad. Quizás tenga no poco que ver con todo ello el hecho de la recentísima elección del Decano como nuevo Coordinador de la Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la US (CDDC): este logro, que nunca antes ha tenido lugar, nos sitúa en la mejor de las posiciones para seguir avanzando en el logros de nuestros objetivos.*
- *Hemos trabajado para colaborar, en la medida de nuestras competencias, en la estabilización del Profesorado: se han realizado esfuerzos muy importantes para garantizar la actual carga lectiva de nuestras plantillas y, allí donde esta era palmariamente deficitaria (Área de Italiano), para incrementarla considerablemente (vid. aptdo. 4.2); así como se ha colaborado por completo en el proceso de su acreditación y promoción (convocatoria de sesiones monográficas de la Comisión Permanente cada vez que ha sido demandada para dar el visto bueno a todas las solicitudes [vid. aptdo. 3]).*
- *Hemos apoyado plenamente a nuestros Estudiantes (vid. aptdo. 4.7), tanto animándolos a su participación en los diferentes órganos de representación (especialmente la Junta de Centro) como mediante la toma de medidas encaminadas a su matriculación, mejor formación y promoción.*
- *Hemos procurado dignificar todo lo posible la labor del PAS (vid. lo expuesto supra) haciendo nuestras todas sus reivindicaciones históricas y defendiendo, en todo caso, los hechos diferenciales que hacen del PAS de nuestro Centro un colectivo especial, con especiales necesidades y prerrogativas, en el contexto universitario.*
- *Y hemos puesto todo nuestro interés en proyectar la imagen de la Facultad mediante una ambiciosa política de divulgación mediática (vid. aptdo. 4.10),*

creando con este fin un nueva Competencia Vicedecanal monográfica, que tiene por objeto contribuir a la revalorización del Centro mediante la continua salida a medios (internos y externos) de todo lo que día a día nos acredita académica y socialmente.

2. La Junta y las Comisiones de la Facultad

Creemos que llegados a este punto huelga insistir, una vez más, en que hemos entendido este Mandato como *el Mandato de la Junta de Centro*, en el sentido de que es este órgano de representación, en el que se garantiza una cuota de presencia de cada uno de nuestros Sectores, el que consideramos *verdadero centro de decisiones y que es en él donde reside la verdadera soberanía* legitimadora de todas y cada una de cuantas actuaciones proyectemos. No extraña, por tanto, que desde el actual Equipo se haya puesto un **especial cuidado en la gestión de cuanto atañe a su funcionamiento**. Así, podemos decir que hemos trabajado duro para garantizar que cada sesión de la Junta revista toda la dignidad y rigor administrativo que ese órgano merece. Las principales medidas llevadas a cabo a este respecto son las siguientes:

- *Escrupuloso cumplimiento de cuanto establece el Reglamento* (cuyo proceso de reforma está en marcha, aunque no se ha podido culminar por completo y constituye uno de los objetivos a afrontar en el futuro) en lo tocante a los plazos y modo de las convocatorias, al establecimiento del Orden del Día, a la documentación a aportar, al control de asistencia, al diseño y contenido de las Actas, etc.
- Atención especial al *obligado calendario de sesiones* y a la lógica cadencia de las mismas.
- *Cuidado extremo del proceso de celebración de las sesiones*, buscando un equilibrio entre el *deber de informar de todo cuanto se considera de interés común* y de aquello que requiere la debida aprobación por un lado y, por otro, la deseada agilidad y dirección, sin escatimar esfuerzos en aplicar las nuevas tecnologías disponibles.
- *Posterior publicación de cuantos acuerdos se toman*, así como de las Actas aprobadas (en la página web), y especial cuidado en informar de cuanto acontece en cada sesión a aquellos que no son miembros de la Junta.
- *Sensibilidad especial con todos aquellos que se ven afectados por algún punto del Orden del Día*, con invitación de los mismos (con voz pero sin voto) a la sesión en la que se trate ese tema de su especial incumbencia.

En consecuencia de ello, a lo largo del Mandato se han celebrado hasta hoy un total de 26 sesiones de la Junta de Centro, con el siguiente reparto: 16 Ordinarias y 10 Extraordinarias (casi siempre de forma alterna), lo cual responde a *una cadencia muy ajustada a la norma*: una media de una Ordinaria cada poco más dos meses, cuando lo exigido es una al trimestre.

Por lo que respecta al **desarrollo de las sesiones**, desde la Mesa se ha procurado siempre *propiciar su buena marcha*, algo que comienza por una exhaustiva preparación (documental y en el modo de desarrollo) del Orden del Día, y pasa por la búsqueda de la equidad en todo momento, propiciando la participación de todos cuantos se ven afectados por un tema y respetando los diversos turnos de palabra. Podemos decir que hasta el momento presente *la marcha de las sesiones ha sido la adecuada, sin ningún incidente grave* que recordar y con el logro del *consenso en casi todas las decisiones*, sustituido éste pocas veces por votaciones en las que las propuestas aprobadas lo han sido por *mayorías muy holgadas*. Y lo dicho es algo que nos satisface plenamente, convencidos de que, con la colaboración de cuantos formamos parte de este órgano, estamos consiguiendo crear el *escenario del diálogo pleno y sincero* que todos pretendemos que sea. A ello se suma que actos como el presente, de puertas abiertas a todos cuantos desean participar en él (aunque no votar, por prescripción normativa), dignifican aún más el papel de la Junta y lo fortalecen como centro de toma de decisiones.

Pero no solo este órgano es el importante en la amplia estructura en que se vertebra la gestión de un Centro como el nuestro. No menos lo son **las diferentes Comisiones**, internas o externas a la Junta, que constituyen la antesala de la misma y el punto de unión entre ésta y los diferentes miembros del Equipo en el proceso de toma colectiva de decisiones. Otro de los logros alcanzados en este período de tiempo es que, *por primera vez en los últimos años, se han constituido todas las Comisiones que contemplan las diferentes normativas*, de modo que podemos afirmar que actualmente la Facultad de Filología cuenta, por fin, con un organigrama de gestión al completo. Las citadas Comisiones son las siguientes:

- *Comisiones Asesoras-Delegadas de la Junta de Centro*: Comisión de Ordenación Académica (constitución: 23/5/14); Comisión de Investigación y Extensión Universitaria (constitución: 27/5/14); Comisión Económica (constitución: 27/5/14); Comisión de Personal de Administración y Servicios (constitución: 23/5/14); Comisión de Reglamento de la Junta de Facultad (constitución: 23/5/14); Comisión Permanente (constitución: 22/5/14); y Comisión de Infraestructuras y Espacios (constitución: 28/5/14).
- *Otras Comisiones de la Facultad*: a) *Creadas al Amparo del Estatuto de la Universidad de Sevilla*: Comisión Específica de Seguimiento de Planes de Estudio (art. 28 del Estatuto, J.C. de 28/4/2014); Comisión de Prácticas en Empresas e Instituciones (art. 28.3 del Estatuto, J.C. de 28/4/2014); b) *Comisión creada al amparo de la Memoria de Verificación de los Títulos*: Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos (J.C. de 28/4/2014); c) *Comisión interna de la Facultad*: Comisión de Relaciones Internacionales (J.C. de 28/4/2014); d) *Otras Comisiones generales contempladas en la normativa universitaria*: Junta Electoral de Centro; Comisión de Docencia.

3. La Secretaría de la Facultad

Como ya reconocíamos en nuestro Programa, la figura del Secretario es de capital importancia para la gestión de la Facultad. Sus competencias quedan claramente definidas por el Art. 31.5 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, donde se especifica literalmente que “el Secretario, que lo será de la Junta de Centro, cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, y librará las certificaciones de los acuerdos y de cuantos hechos consten en la documentación oficial del Centro. Custodiará, asimismo, las actas de calificaciones de Estudiantes del Centro”. Tales obligaciones han sido atendidas de forma escrupulosa. Por lo que respecta a las sesiones de la Junta de Centro se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- *Convocatorias de sesiones de Junta de Centro. Convocatorias electrónicas:* desde la fecha del nombramiento del *Secretario* de la Facultad (18/10/2013), se han convocado hasta hoy 16 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias de Junta de Centro. Desde enero de 2014, las convocatorias de *sesiones* de Junta de Centro se realizan a través del correo electrónico. Asimismo ha sido convocada una reunión de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Filología para la presentación del Primer Informe sobre la gestión del Centro (16/3/2015).
- *Envíos electrónicos de Proyectos de Actas y de la documentación correspondiente:* al objeto de dar una difusión adecuada a los acuerdos de la Junta de Centro, y para facilitar su consulta a los miembros de la misma (en el sentido de la política de difusión y transparencia informativas recogida en el Programa de Gobierno), desde el mes de enero de 2014 acompaña a las convocatorias electrónicas de sesiones ordinarias de Junta de Centro el documento electrónico del borrador de la Junta de Centro de la(s) sesión(es) anterior(es) y la documentación correspondiente, así como el anuncio de la convocatoria al pleno de la comunidad de miembros de la Facultad a través de correo electrónico y la web oficial.
- Comunicación a los miembros de la Junta de Centro de la *convocatoria de sesiones de la Comisión Permanente* y la inclusión del contenido de los acuerdos adoptados en ellas en los informes del Sr. Secretario de las correspondientes sesiones ordinarias de Junta de Centro.
- Publicación en la página web de la Facultad de Filología de la *copia de las convocatorias recientes*, así como de sus *Proyectos de Acta*: desde el día 15/11/13 (<http://filologia.us.es/la-facultad/junta-de-centro/convocatorias-proyectos-actas/>).
- Publicación en la página web de la Facultad de Filología de la *relación temático-cronológica del resumen de acuerdos adoptados* (<http://filologia.us.es/la-facultad/junta-de-centro/acuerdos-nombramientos-e-informes-recientes/>).
- Publicación en la página web de la Facultad de Filología de la *composición de*

la *Junta de Centro* y de las *Comisiones del Centro*, con la fecha de nombramiento de sus miembros y sus datos de contacto (<http://filologia.us.es/la-facultad/junta-de-centro/composicion-comisiones-centro/>).

- Elaboración de una *base de datos alojada en la intranet de Secretaría* para la acreditación de la pertenencia a la *Junta de Centro* y a las *Comisiones de Centro*.
- Preparación de un *informe anual sobre datos de matriculación* en cada uno de los Títulos y las menciones con comparación histórica y sobre *tasas de abandono*.
- Preparación de un *informe anual sobre el uso de los servicios de Secretaría a través de Cita Previa*: número de servicios prestados y personas atendidas por día, valoración de los servicios, y demanda de los servicios por áreas temáticas.

En cuanto a la certificación de los acuerdos y de los hechos que constan en los archivos de Secretaría, se informa de que durante los años de este Mandato (2013-2017), el Secretario ha expedido las certificaciones solicitadas por cualquier miembro de la comunidad de la información obrante en los archivos de Secretaría. La labor de certificación ha sido beneficiaria de las medidas, extendida a otros procedimientos de Secretaría, para la *tramitación online de solicitudes* y para la *firma electrónica*. Las peticiones de certificación, por este procedimiento, se realizan desde 2017 de modo telemático: la comunicación entre el funcionariado que recupera los datos y prepara la certificación y el Secretario es más eficiente, y la firma de la certificación se efectúa de forma inmediata por vía electrónica, de modo que se acortan sustancialmente los tiempos de respuesta, se confiere un carácter permanente a la certificación y quedan registradas las certificaciones emitidas.

Pero al margen de sus obligaciones estatutarias decidimos encomendar a la figura del Secretario otra serie de funciones, que son las siguientes, con indicación de las acciones culminadas:

1. **Convocatoria de elecciones:** el Secretario de la Facultad ha organizado y supervisado, conforme a lo establecido en la normativa vigente, cuanto se indica a continuación:
 - Las elecciones para la *renovación de la Junta de Centro* tras la elección del nuevo Decano.
 - Las elecciones para la *renovación parcial de las diferentes Comisiones de la Facultad* (Comisiones Asesoras-Delegadas de la Junta de Centro, Comisiones añadidas por el art. 48.2 del Reglamento; y otras Comisiones contempladas en la normativa).
 - Las elecciones para la *renovación anual del Sector C* en la Junta de Centro.
2. **Elaboración del calendario de exámenes:** la racionalización del calend-

rio de exámenes ha sido prioridad en la acción de gobierno de la Secretaría. Esta tarea atribuida al Secretario de acuerdo con lo previsto en el Programa de Gobierno de este Decanato, se ha llevado a término anualmente durante todo el Mandato. En estos cuatro años, las propuestas de calendario *consensuadas con la Delegación de Alumnos* han venido siendo aprobadas *en la última sesión del Curso de la Junta de Centro* por unanimidad o sin votos en contra.

A esta tarea se ha sumado la aplicación de una serie de medidas de mejora que han tenido como objetivo la reducción de incidencias y la mejora de las condiciones de calidad de las pruebas, a saber:

- Elaboración de una *normativa interna* para la confección del calendario anual de exámenes de la Facultad de Filología. En la línea de las acciones estratégicas recogidas en el Programa e iniciadas en el Curso 2013-2014 (*vid.* Informe anual del año 2014), y estimando la experiencia de los Cursos anteriores y las aportaciones de Profesores, Estudiantes y Departamentos, esta Secretaría ha reunido los criterios de configuración del calendario de exámenes en un texto normativo único. El texto se estructura en cuatro capítulos: (1) marco normativo, (2) directrices para la elaboración del calendario de exámenes, (3) criterios para la resolución de situaciones de coincidencia de fechas de exámenes y (4) procedimientos. El borrador de la “Normativa interna de exámenes de la Facultad de Filología” fue aprobado primero en sesión de la Comisión de Ordenación de Académica de 07/05/2015, y luego en forma de propuesta elevada a la sesión ordinaria de Junta de Centro de 25/05/2015. Este aparece publicado en la página web de la Facultad de Filología (http://filologia.us.es/wp-content/uploads/2017/05/Normativa-interna-de-exámenes-de-la-Facultad-de-Filología_25_5_15.pdf). Los criterios contenidos en esta normativa han orientado la elaboración de la propuesta del calendario de exámenes de los Cursos siguientes.
- Elaboración de un *cronograma común* para la aprobación de POD, horarios y calendario de exámenes desde el Curso Académico 2015/2016, con el fin de simplificar el número de procedimientos y plazos, y de este modo reducir la carga de trabajo administrativo a los Departamentos.
- Incorporación de una metodología de preparación del calendario de exámenes a través de un *sistema de calendarios digitales* que evita coincidencias y solapamientos en asignaturas del mismo Curso; y de *formularios online* para sugerencias de modificaciones para la agilización de la relación con Representantes de Estudiantes y Departamentos, que permite un seguimiento riguroso de las incidencias,
- Introducción del *sistema de reservas MRBS* (programa de la US para la gestión de espacios). El sistema permite la incorporación automática de los datos del Profesorado, del Aulario y del tiempo de impartición de las clases de Universitas XXI.

- Inclusión en el calendario de exámenes de una *asignación provisional de aulas*.
 - *Publicación en la web* de las *modificaciones* excepcionalmente *aprobadas* en el calendario de exámenes tras la aprobación oficial del calendario, conforme al principio de transparencia informativa declarado en el Programa de Gobierno.
 - *Recordatorios periódicos a Profesores* sobre plazos para la firma de *actas de calificaciones*.
3. **Coordinación entre la Secretaría de la Facultad y del Equipo de Gobierno:** entre las competencias atribuidas al Secretario en el Programa de Gobierno 2013-2017 se encuentra la de coordinar, como enlace del Equipo de Gobierno, las tareas administrativas de la Secretaría y las decisiones académicas del Decanato. Desde el comienzo del Mandato se han venido desarrollando distintas acciones destinadas a optimizar esta necesaria coordinación académico-administrativa en las siguientes direcciones:
- Elaboración de un *organigrama* integrado de unidades administrativas y de gestión de la Facultad de Filología con la definición de sus respectivas funciones y la inclusión de los distintos *manuales de procedimientos*. El organigrama ha previsto ajustes en la asignación de funciones, entre ellos la doble capacitación por puesto para situaciones de baja.
 - Este proceso ha venido acompañado de un *ciclograma* integrado de gestión y de administración que prevé la revisión anual del organigrama de gestión y del propio ciclograma. El ciclograma establece un calendario anual de plazos administrativos y de gestión que afectan a la Administración y a la Secretaría, al Equipo de Gobierno y a las distintas unidades de gestión, a los Departamentos, a los Estudiantes y al Profesorado.
 - Como parte de este proceso se han celebrado *reuniones anuales plenarios* entre el Secretario, como enlace del Equipo de Gobierno, y la plantilla de Secretaría y la Administración para el diagnóstico de problemas, la *implementación de medidas de mejora*, de *racionalización y simplificación de los procedimientos*, así como el seguimiento y la valoración de su efecto.
4. **Racionalización y simplificación de la tramitación de actos administrativos:** en el contexto de esta labor de coordinación entre las tareas del Equipo de Gobierno y de la Secretaría, se han aplicado medidas que han perseguido la racionalización y la simplificación de los trámites de Secretaría para mejorar la calidad del servicio desde la doble perspectiva del funcionario y del usuario. En este sentido, durante el Mandato se han llevado a cabo las siguientes medidas:
- Al comienzo del Mandato se solicitó a la Inspección de Servicios Docentes la *incorporación de la Facultad de Filología al proyecto de digitalización de la firma de las actillas de clase*.

- En tanto esta solicitud es considerada, en coordinación con el Vicedecanato de Profesorado y con la Responsable de Secretaría se ha procedido a introducir un nuevo *procedimiento interno de digitalización de la documentación generada por el proceso completo de control de firmas*, que incluye el *escaneo y archivo digital* de las hojas de firma, de los *partes de faltas*, de las *justificaciones* y del *informe mensual*. El archivo de la documentación se realiza en un dominio público de la Universidad de Sevilla. Este procedimiento persigue garantizar la custodia de la documentación y agilizar su consulta.
- En el mes de enero de 2016 se inauguró el nuevo servicio de *Tablón Virtual de la Facultad de Filología*. Este servicio reproduce el contenido de los tabloneros físicos de la Facultad de Filología y permite la consulta *online* de toda la documentación oficial (convocatorias, anuncios, etc.) y la alimentación RSS de sus contenidos. El tablón registra la fecha de publicación de las convocatorias, de modo que su publicación genera derechos al usuario respecto de la información publicada.
- En marzo de 2016 entró en funcionamiento el *Servicio de Cita Previa de la Facultad de Filología*. Este servicio, provisto por la Universidad de Sevilla a través de la empresa Aljamir, ha permitido desde entonces a la comunidad universitaria de nuestra Facultad la *obtención online de citas previas en Secretaría*, y con ello la reducción y la racionalización de los tiempos de espera del usuario, y ha dotado al Centro de *datos estadísticos* que le permite conocer, entre otros, el número de atenciones dispensadas en ventanilla en un año (en torno a las 10.000), los servicios más demandados y la valoración de los servicios por el usuario (4,04 sobre 5 puntos), datos que permiten visibilizar la calidad de la labor realizada por la plantilla administrativa de nuestra Secretaría. Una vez al año el Secretario da cuenta de estos datos, en sesión ordinaria de Junta de Centro, en un informe detallado que se incorpora al informe correspondiente a los datos sobre matriculación de cada Curso.
- Con la ayuda de la Dirección Técnica del Área Universidad Digital y del Área de Administración Electrónica, de su apoyo técnico y de su asesoramiento, desde marzo de 2017 se aplica la *firma electrónica* a través del portal de *portafirmas* de la Universidad de Sevilla para la *firma de documentación oficial de Secretaría* por parte de Decano, Responsable de Administración de Secretaría y Secretario. La firma electrónica hace posible la firma de estos documentos a distancia, permite que se agilice su tramitación, garantiza el valor fehaciente de la firma y evita el trámite de la compulsión, dado que el documento adquiere, en virtud de esta firma electrónica, valor permanente.
- Establecimiento de *horas de atención en Secretaría exclusivas para el Profesorado*.
- Sistema de *tramitación online de procedimientos administrativos*, algunos de ellos con gestión integral a distancia, de puerta a puerta, relativos

al Estudiantado y al Profesorado: solicitudes de certificados, de reconocimiento de nivel de lengua, de traslado de expediente, de expedición de título académico, de cambio de examen, de cambio de grupo y de certificación de méritos del Profesorado.

5. **Interlocución con la Junta de Centro, con la Administración del Centro, y con el propio Equipo de Gobierno en materia económica:** El Secretario ha participado en el proceso de elaboración de las cuentas anuales, junto con el Decano y el Administrador, como Presidente de la Comisión Económica de la Facultad. La Comisión Económica ha aprobado, una vez al año, la propuesta del balance y el presupuesto de gastos e ingresos de la Facultad, que ha sido presentada ante la Junta de Facultad en sesión ordinaria al inicio del año.
6. **Renovación del diseño y mejora de la arquitectura de la página web de la Facultad de Filología:** una vez presentados y valorados los presupuestos presentados por tres empresas para la renovación del diseño y la mejora de la arquitectura de la página web de la Facultad de Filología (*vid.* Informe anual de 2014), el 30 de septiembre de 2015 se procedió a la suscripción de un contrato con la empresa seleccionada, la Agencia ROOT, por un importe total de 5.700,00€ sin IVA. El desarrollo del trabajo se realizó en distintas fases en coordinación con el Vicedecanato de Infraestructuras, Espacios y Medios de Comunicación. La nueva página, plenamente accesible desde diciembre de 2016, incorpora:
 - La simplificación del nombre y redefinición de la identidad del sitio de publicación: *filologia.us.es*.
 - Un diseño visual sencillo y funcional, respetuoso con el diseño corporativo de la Universidad de Sevilla y con el nivel de accesibilidad según normativa WAI-AA.
 - Una optimización del diseño para versiones *mobile*.
 - Tecnología *responsive* de adaptación del contenido a cualquier tipo de pantalla.
 - Una estructura que permite la mejora de los tiempos de carga y optimización del SEO, de las etiquetas HTML y de la estructura semántica del contenido y de los métodos para conmutar entre diseño móvil y de escritorio.
 - La integración con redes sociales (Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn, Youtube...) y espacio para la publicación de producción propia de video.
 - Una estructura de contenidos orientada a la demanda de los distintos segmentos de usuarios principales: Estudiantes, Profesores, PAS y Departamentos, público de actos académicos y culturales, con mejora de recursos existentes como, por ejemplo, el filtro de búsqueda de horarios

de clase.

- Nuevos capítulos de contenido:
 - Publicación de *horarios de consulta de todo el Profesorado*, con interfaz propia de búsqueda, acceso restringido de los gestores departamentales a su interfaz de cumplimentación de datos y formato de salida para impresión.
 - *Agenda cultural y académica* con desplegable de la información de los actos programados, publicación en línea con las redes sociales, posibilidad de incorporación automática del acto al calendario del usuario y a su cuenta de red social.
 - *Boletín interno de noticias de suscripción libre (PERFIL)* con agregación automática de las noticias de la agenda cultural.
 - Sección de *descargas de formularios e impresos*.

Por último, el Secretario ha llevado a cabo otro tipo de funciones no contempladas entre sus atribuciones asumidas. Nos referimos a tareas propias como un miembro más del Equipo de Gobierno. Entre ellas destaca su activa participación en la Comisión de Posgrado encargada en su momento de la elaboración de la propuesta del nuevo MELLC (*vid. aptdo. 4.4*). En su seno asumió la labor de preparación formal de la propuesta de Memoria de Verificación de dicho Máster, así como la elaboración de adaptaciones y correcciones en sus distintas fases de mejora. A lo anterior debe añadirse que la Secretaría ha asumido, de modo temporal, la función de coordinación del programa de movilidad nacional *SICUE*, una función que luego fue transferida a su espacio de competencia natural: el Vicedecanato de Ordenación Académica.

Podemos concluir diciendo que las siete acciones programadas se han ejecutado por completo. Y aparte de cuanto se programó, la ejecución real de las tareas durante el Mandato ha demostrado que el Secretario ha ampliado sus funciones en otras nuevas acciones (por ejemplo, la convocatoria de elecciones y la coordinación entre la Secretaría de la Facultad y del Equipo de Gobierno). En otros casos (consecución del “Sello de Excelencia Europea” como distintivo de calidad en la gestión), la realidad nos ha aconsejado desistir de dicho objetivo.

4. Las diferentes Competencias Vicedecanales

4.1. Ordenación Académica

La gestión llevada a cabo en esta Competencia ha sido crucial para el correcto funcionamiento del Centro. Se ha trabajado de forma muy concienzuda y se han llevado a cabo las siguientes acciones, todas contempladas en nuestro Programa:

1. **Renovación de la normativa aplicable:** tal y como se programó, se ha procedido a una revisión y a una renovación de la normativa aplicable, algo que habrá que ir *renovando cada Curso*, a fin de atender a las necesidades que vayan surgiendo de forma progresiva.
2. **Diseño y gestión de los horarios de clase:** la renovación de la normativa se ha practicado de forma especial en el terreno de la elaboración de los horarios de las diversas Titulaciones de nuestra Facultad. En este sentido, la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad aprobó el 23 de mayo de 2014 unas *directrices para la elaboración de los horarios*. Siguiendo estas directrices, se elaboraron los horarios de cada Curso Académico. Dichos horarios fueron transmitidos a los Directores de los Departamento y a todo el Profesorado, los cuales dispusieron de un plazo para hacer propuestas motivadas de modificación, que fueron atendidas por el Vicedecanato competente y aprobadas por la COA. El resultado final fue un cuadro horario que cumplía con estas características:
 - *Homogeneidad* en los horarios de las distintas Titulaciones.
 - *Inamovilidad* de los horarios una vez que han sido aprobados por la Junta de Centro.
 - *Consenso* en la elaboración de los horarios, contrastado en el hecho de que *siempre han sido aprobados de forma unánime* en la Junta de Centro correspondiente.

La eficacia con la que se ha elaborado el horario de los diversos Cursos queda, además, atestiguada por el hecho de que *no se han producido quejas ni incidencias significativas* en torno a ellos por parte de ninguno de los colectivos afectados: Profesorado y Estudiantes. En este sentido, para la elaboración de los horarios se han tenido siempre en cuenta no solo las necesidades o preferencias del Profesorado, sino también las del Alumnado (por ejemplo, *se les ha liberado, en la medida de lo posible, la franja horaria propia para comer*).

Se ha llevado a cabo también un *diseño visual del cuadro horario más útil y conveniente para todos*, especialmente para los Estudiantes de Primer Curso, que llegan más desorientados a la Facultad. Así, estos Alumnos han dispuesto de un *cuadro horario no solo por Curso, sino por Grupos*.

Durante estos años se han implementado el Segundo, Tercer y Cuarto Curso del Doble Grado en Filología Clásica e Hispánica. La puesta en marcha de estos Cursos ha generado *importantes dificultades en la elaboración de los horarios del Grado en Filología Clásica y del Grado en Filología Hispánica*, puesto que los Alumnos del Doble Grado no solo deben cursar asignaturas de ambos Títulos, sino que en su Plan de Estudios se mezclan asignaturas que pertenecen a distintos Cursos de los Grados exentos. A esto se suma que los Alumnos de Cuarto del Doble Grado tienen la opción de elegir asignaturas optativas dentro de un amplio abanico de posibilidades, que igualmente genera *importantes esfuerzos a la hora de elaborar los horarios* para que no se produzcan solapamientos en las asignaturas seleccionadas. Para la elaboración de los horarios del Doble Grado siempre se ha mantenido un *diálogo fluido con los tres Departamentos implicados* en la docencia de este Título (“Filología Clásica”, “Literatura Española e Hispanoamericana” y “Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura”), así como *con los Estudiantes del Doble Grado*. El *resultado* de los esfuerzos se puede decir que es *óptimo*, porque se han conseguido unos *horarios que cuentan con el visto bueno de los Departamentos y con el de los Estudiantes*. Igualmente, se ha fomentado un *diálogo fluido con la Facultad de Ciencias de la Educación* a fin de intensificar la coordinación de ambos Centros de cara a facilitar, en la medida de lo posible, la realización del *Doble Grado en Estudios Franceses y Educación Primaria*, como también del *Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Educación Primaria*. Asimismo se han mantenido diversos *contactos con los Estudiantes de estos Dobles Grados* para atender, en la medida de lo posible, sus *propuestas de mejora*.

Además, en estos años se ha mantenido una *comunicación fluida con los Coordinadores de los cuatro Másteres de la Facultad* para debatir el diseño de horarios de los Másteres y los criterios de asignación del Profesorado. Así, se han *minimizado las incidencias* referentes al cumplimiento de horario, excesivas horas lectivas para los estudiantes un mismo día, aprovechamiento de nuestro Aulario, etc. Se han hecho igualmente las gestiones oportunas para *evitar*, en la medida de lo posible, *que una misma asignatura de Grado o Máster sea impartida por más de dos profesores*, atendiendo con ello tanto a reivindicaciones de Estudiantes como a la propia coherencia docente.

- 3. Gestión de aspectos relacionados con la elaboración de los PODs y PAPs de los diversos Departamentos:** quizás sobre decir que *se ha cumplido escrupulosamente con todos los plazos establecidos por el Rectorado* para todas las cuestiones referentes a Ordenación Académica: actualización de los datos contenidos en la aplicación informática NEOPLAN, aprobación en Junta de Centro de datos relativos a número de Estudiantes de nuevo ingreso, plazas para traslados de expedientes, cambios de número de Grupos, etc. Asimismo, se ha mantenido un contacto fluido con todos los Departamentos de la Facultad y se les ha facilitado toda la información necesaria para la correcta elaboración de los PODs y PAPs.

Y aparte de cuanto se ha expuesto, fuera de programa esta Competencia se ha

hecho, asimismo, cargo de la siguiente acción:

1. **Gestión de los TFGs y de la normativa que los rige:** se trata de una cuestión que cada Curso Académico se va haciendo más compleja como consecuencia del aumento considerable de Estudiantes que han de cursar dicha asignatura. Con la finalidad de agilizar la gestión de estos TFGs, el Vicedecanato competente debatió con las distintas Comisiones de TFG de los Títulos de la Facultad la posibilidad de hacer *algunas modificaciones en la normativa interna que regula su elaboración* (entre ellas la posibilidad de que el Tutor forme parte de la Comisión evaluadora). Estas modificaciones fueron ratificadas por la Junta de Centro y en este momento están ya en vigor. Por otra parte, el Centro detectó que los Estudiantes matriculados en la asignatura de TFG estaban, en ocasiones, *muy desorientados*. Para paliar esto, el Vicedecanato competente ha llevado a cabo distintas medidas:
 - *Modificación de la forma de presentar la información en la página web de la Facultad:* cuando se entraba en el apartado “Trabajo Fin de Grado” (que se encuentra dentro de la pestaña “Oferta Académica”) aparecían antes mezclados muchos tipos distintos de información, que ahora se ha agrupado en 4 bloques: “Normativas y anexos”, “Tutores y líneas de investigación”, “Asignación de Tutores” y “Plazos de depósito y defensa”.
 - *Publicación del plazo establecido por las distintas Comisiones para el depósito y la defensa de los trabajos al mismo tiempo que la asignación de Tutores:* la medida, que se ha practicado este año como novedad, permite que los Estudiantes conozcan, desde el primer momento, el tiempo de que disponen y puedan, por tanto, organizar su trabajo con mayores garantías.
 - *Preparación de unos folletos con la información más importante que debe conocer todo Estudiante matriculado en la asignatura TFG:* la elaboración de estos folletos no ha supuesto ningún gasto económico para la Facultad, dado que ha sido sufragada con ayudas concedidas por el Vicerrectorado de Estudiantes, dentro de la línea estratégica denominada Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (*vid. aptdo. 4.7*). Tales folletos han sido convenientemente difundidos entre los Estudiantes interesados en el marco de *reuniones informativas*, así como en *diversos Cursos que se organizan cada año en colaboración con el Personal de la Biblioteca de Humanidades*. Además, han estado *disponibles en lugares estratégicos de la Facultad*, como Secretaría, aulas donde se imparte la docencia de 4º curso, Departamentos, etc. Igualmente, en algunas Titulaciones, los Estudiantes han contado con el *asesoramiento del personal de la Biblioteca* en cuestiones relacionadas con el modo de acceder a los materiales preparados por ellos para facilitarles la elaboración de este trabajo (la bibliografía necesaria, el modo de evitar el plagio mediante la herramienta “Turnitin”, etc.).

La *eficacia* de estas medidas queda contrastada en el *grado de satisfacción* que manifiestan los Estudiantes con el Trabajo Fin de Grado. Valgan como

ejemplos los indicadores del Curso 2015-2016, que son los últimos de los que disponemos:

- Grado en Filología Hispánica: 100%.
- Grado en Estudios Árabes e Islámicos: 100%.
- Grado en Estudios Franceses: 96%.
- Grado en Estudios Ingleses: 100%.
- Grado en Filología Clásica: 100%.
- Grado en Lengua y Literatura Alemanas: 100%.

En conclusión, y como puede apreciarse, la labor ha sido ardua, y estimamos que en la gestión de esta Competencia ha respondido a las expectativas marcadas para este Mandato: a excepción de la asignación de las aulas (acción que ha pasado a la Competencia de Infraestructuras y Espacios, *vid.* aptdo. 4.11), el resto de las acciones programadas se han cumplido con creces. Es cierto que nos ha quedado alguna tarea por hacer: estudio integral de la ocupación de los diversos Grupos y creación de algunas figuras académicas necesarias y aún inexistentes (Asesores Académicos de Estudiantes y Coordinadores de Grado). Pero tales deficiencias mínimas se compensan con la tarea realizada más allá del Programa de Gobierno (gestión de los TFGs).

4.2. Profesorado

De los tres sectores que integran el colectivo del Centro, el de los Profesores es el que más se ha visto afectado por los recientes cambios y circunstancias adversas que padecemos hoy: continuo cambio de Planes de Estudio, reformas interminables, exigencias didácticas cada vez mayores, una burocracia abusiva, etc., cuestiones que justifican que desde el Equipo de Gobierno del Centro no deban escatimarse esfuerzos para intentar paliar, en la medida de nuestras posibilidades, tales deficiencias. Siguiendo las pautas programadas, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. **Estabilización y promoción del Profesorado:** nos hemos esforzado para alcanzar los siguientes:
 - *Defensa de los actuales destinos de nuestras Plazas y obtención de Plazas de creación por necesidades docentes:* hemos actuado ante las autoridades académicas en toda ocasión en que se ha puesto en peligro alguna de nuestras Plazas, algo que no siempre se ha logrado, por imposición de criterios que escapan a nuestras atribuciones. Igualmente se ha favorecido en todo momento la creación de nuevas Plazas por necesidades docentes, de modo que la plantilla de la Facultad se ha visto incrementada. Asimismo hemos derrochado esfuerzos e imaginación a la hora de bus-

car una solución digna y acorde con nuestro perfil facultativo al déficit docente que padeció en su día el Área de Filología Italiana: rechazamos la solución provisional impuesta por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado consistente en asignar a dicha Área nada menos que una docencia en Literatura Española, y, gracias a la colaboración y a la profesionalidad de todos, hemos llegado a un buen acuerdo interno (vid. aptdo. 4.4) para modificar 4 de nuestros actuales Grados mediante la creación de nuevos itinerarios con “Mención en Italiano” o “Mención en Estudios Italianos”.

- *Promoción de una mayor presencia docente de nuestros Departamentos en otros Centros afines: hemos defendido medidas promovidas por el Rectorado, tales como la unificación en un solo y único Departamento (“Literatura Española e Hispanoamericana”) de las tres secciones de Literatura Española existentes en la Universidad (nuestras “Literatura Española” y “Literatura Hispanoamericana” y el Área equivalente en la Facultad de Comunicación). Este nuevo Departamento, consolidado y potente, que es además el encargado de impartir toda la docencia que le es propia tanto en Filología como en Ciencias de la Educación y Comunicación.*
 - *Fomento de medidas en favor de nuestra acreditación y promoción: desde el Equipo de Gobierno hemos favorecido la petición de nuevas Plazas docentes de promoción motivadas por las nuevas acreditaciones que se han ido sucediendo a lo largo de este tiempo, que han sido aprobadas en Juntas de Centro sin excepción. Igualmente, se aprobó el reconocimiento de las nuevas acreditaciones a todos los niveles académicos y administrativos, medida avalada, además, por una resolución rectoral. De igual modo se ha favorecido que en nuestro Centro se realicen Cursos, organizados por la Biblioteca de Humanidades, encaminados a asesorar al Profesorado sobre el procedimiento a seguir para la acreditación, así como para la obtención de sexenios.*
2. **Propiciación de la movilidad del Profesorado en virtud de los diversos programas internacionales:** en especial desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales (vid. aptdo. 4.9) se ha trabajado a conciencia para *lograr la máxima internacionalización de nuestro Profesorado*. Se atiende a todas las propuestas que nos llegan y se fomenta, dentro de nuestras posibilidades, la internacionalización. Con todo, debemos reconocer que se trata de un objetivo *harto difícil de lograr*, debido especialmente a la *escasez de medios y a una gestión no todo lo deseable por parte del organismo rectoral competente (el Centro Internacional)*: nos llama la atención la *escasísima dotación de plazas disponibles cada año para nuestros Profesores* (la relación es casi de 1 a 10 si comparamos el dato con los que ofrecen las Universidades de nuestro entorno). No compartimos este criterio y debemos *exigir una respuesta clara y convincente sobre el problema planteado*.
3. **Ofrecimiento de una mayor asistencia burocrática:** en el entorno de una burocracia cada vez más hostil, podemos decir que, salvo excepciones que

han exigido nuestra intervención, nuestro PAS hace lo que puede —y a veces mucho más de lo que puede— para el logro de este objetivo. Y lo mismo podemos decir por parte de los miembros del Equipo: la *gestión centralizada de varios aspectos académicos* (Prácticas en Empresas, TFGs, etc.) así como *todos los relacionados con los informes individuales de calidad* (tramitados a través de la aplicación LOGROS) habla en favor de lo que se expone. A ello se añade que *la nueva web de la Facultad facilita la tramitación online de la práctica totalidad de los procedimientos burocráticos necesarios*: cita previa, solicitud de certificados, reservas de aulas, comunicación de incidencias, etc. (*vid. aptdo. 3*).

Y al margen de lo dicho, en esta Competencia se han llevado a cabo las siguientes acciones no previstas originariamente en el Programa de Gobierno:

1. **Gestión del procedimiento de encuestas de valoración de nuestra actividad docente:** se ha gestionado con un éxito razonable y sin incidencia alguna el nuevo *procedimiento de encuestas de valoración de nuestra actividad docente*, y ello al margen de nuestro grado de convicción y de aceptación de un sistema francamente mejorable.
2. **Gestión del procedimiento de encuestas sobre el grado de satisfacción de los Estudiantes en Grados y Másteres:** se ha gestionado esta acción, que resulta *imprescindible para la continua mejora de nuestra actividad en las aulas*.
3. **Registro del control de firmas en las docencias de los Másteres:** igualmente, se ha procedido al *registro del control de firmas en la docencia en los diversos Másteres* de nuestra Facultad, algo que aún faltaba y era de necesario cumplimiento.
4. **Propiciación de una mayor relación y mejor convivencia entre nuestros Profesores:** algo muy *necesario* en un Centro como el nuestro, donde convivimos una *amplísima nómina de PDI*. Para el logro de este objetivo *ha sido fundamental la implantación de actos como el “Día de la Facultad”* (*vid. aptdo. 4.10*).
5. **Mediación en conflictos entre Departamentos y/o Profesores:** el Equipo de Gobierno siempre ha ofrecido su *apoyo y colaboración* a la hora de facilitar este tipo de conflictos, lógicos e inevitables en el seno de un colectivo tan amplio y heterogéneo como el nuestro.

La conclusión es la siguiente: de las cinco actuaciones programadas tres se han logrado por completo. Las dos restantes quedan todavía por culminar: la búsqueda de un espacio exclusivo para el Profesorado en el edificio (Sala de Profesores), algo que no depende únicamente de nuestra voluntad (habrá que negociar con la Dirección General de Infraestructuras cuando el avance de la obra permita alguna actuación de este tipo); y la reactivación de nuestra Sala de Investigadores como verdadero centro de trabajo para los Profesores jubilados, como fue su destino inicial, algo que deberá incentivarse de otro modo, a juzgar por la escasa reacción de los

propios interesados. En relación a ello hay que decir que este espacio sí ha sido plenamente aprovechado como lugar de celebración de diversos actos académicos (defensas de TFGs, de TFMs, reuniones diversas, etc.). Y a lo dicho hay que añadir la larga lista de acciones no programadas que se han culminado.

4.3. Innovación Docente y Calidad

El cuidado y la mejora continua de nuestra docencia y la implantación de mecanismos conducentes al incremento de la calidad en los centros educativos constituyen una exigencia del Espacio Europeo de Educación Superior que no podemos obviar, ya que depende de su buena gestión tanto el mantenimiento de nuestros actuales Planes de Estudio como nuestra financiación y catalogación. De ahí que desde el Equipo de Gobierno se haya llevado a cabo una gestión muy activa en estas dos Competencias.

Por lo que respecta a la **Innovación Docente**, siguiendo las pautas del Programa, las acciones han sido las siguientes:

1. **Fomento de la participación de nuestro Profesorado en los diversos Cursos de perfeccionamiento:** se practicó el debido *estudio previo de los intereses del sector* y, junto con la Facultad de Geografía e Historia, hemos participado cada año en la Convocatoria de Formación Específica para Centros. Así, se han organizado *más de treinta Cursos de muy variados temas*: idiomas, uso de nuevas tecnologías y/o metodologías, fomento del uso de la plataforma virtual, educación de la voz, herramientas útiles para la docencia y la investigación, etc. La temática de los Cursos solicitados *ha tenido en cuenta también las acciones de mejora* que cada año elaboran las distintas *Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos* de nuestra Facultad. Además, en colaboración con el ICE, se ha favorecido la celebración de Cursos, de los más variados temas, *en nuestras propias instalaciones*. Con estos Cursos se ha conseguido un doble objetivo: primero que el Profesorado de nuestra Facultad tenga un *fácil acceso a ellos*, puesto que se han impartido en el Centro y en una franja horaria todo lo compatible que se ha podido con la docencia reglada; y en segundo lugar que este colectivo *participe también en ellos como formadores* (en los casos de los Cursos de Italiano y de Francés). Hay que añadir que el Curso de la educación de la voz estuvo igualmente abierto a nuestro PAS.
2. **Fomento de la participación de nuestro Profesorado en los Planes de Docencia:** desde el Equipo de Gobierno *se ha puesto todo el empeño que nos ha sido posible para el logro de esta idea*, llevado a cabo, en colaboración con los diferentes Vicerrectorados implicados en esta acción, una *amplia difusión de las respectivas convocatorias anuales*. La participación de nuestro Profesorado en estas ayudas ha sido considerada una *acción estratégica especial* a lo largo del Mandato.

3. **Potenciación del uso de la Plataforma Virtual como herramienta de apoyo a la docencia en el aula:** a pesar de que el sistema que nos ofrece la Universidad *no es el mejor de los posibles*, es cierto que últimamente *se ha optimizado bastante*, hecho en el que *nuestra colaboración con los servicios centrales han tenido su cuota de responsabilidad*. Igualmente se ha trabajado en la *incentivación del uso de esta herramienta* y en que esté *plenamente disponible*, incluida la incorporación de todos los Estudiantes matriculados, *desde el inicio*.

En conclusión, hemos culminado por completo cuantas acciones se programaron en origen.

En cuanto a la **Calidad**, las acciones acometidas han sido las siguientes:

1. **Obtención de la acreditación definitiva de nuestros Grados:** se ha llevado a cabo con eficacia la *gestión de la aplicación informática LOGROS*: actualización de los datos referidos a la calidad de todos los Títulos que se imparten en la Facultad. Se han tramitado distintas *solicitudes de cambios en las memorias de verificación de varios Títulos* (en concreto en las de los Másteres MEHS, MUENTI y MASELE). Cada año se ha llevado a cabo con éxito la elaboración de los *informes de seguimiento y los planes de mejora de todos los Títulos*. Y, sobre todo, *se ha renovado la acreditación de todos los Títulos de la Facultad: 6 Grados y 3 Másteres* (todos los Títulos menos el MELLC, al que lógicamente, por el año de implantación, todavía no le ha tocado su turno). *Los resultados obtenidos han sido óptimos*. En este sentido, es preciso recordar el *ingente esfuerzo* que ha supuesto estas renovaciones, pues el proceso consta de varias fases:
 - Elaboración de un autoinforme global de la Titulación.
 - Visita de la Comisión encargada de la renovación de la acreditación. Durante esta visita la Comisión mantuvo entrevistas con todos los colectivos implicados en la Titulación: representantes institucionales, Profesorado, Estudiantes, egresados, PAS y empleadores.
 - Recepción de un informe provisional, al que hubo que dar respuesta, en todos los casos, en el plazo de 20 días.
 - Finalmente, la recepción del informe global.
2. **Fomento de la calidad docente:** en general, se han promovido los diversos *procesos de calidad docente*. Ello se concreta en las diversas acciones siguientes: se ha trabajado para lograr la *entrega a su tiempo de todos nuestros Programas y Proyectos Docentes*; se ha incentivado la participación en la mejora de nuestros Planes de Estudio mediante el *envío de quejas y sugerencias* (a través del buzón digital creado a tal efecto, que se gestiona con rigor); y en colaboración con el Vicedecanato de Infraestructuras (*vid. aptdo. 4.11*) se han puesto a disposición del Profesorado todas las *herramientas* de que podemos disponer con vistas a *alcanzar el mayor grado de satisfacción en su labor docente*.

En conclusión, por lo que respecta a la Calidad, estimamos que de las tres actuaciones programadas dos de ellas se han ejecutado al completo y una tercera, la referida a la obtención del Sello de Calidad EFQM, se ha descartado por impropio e innecesaria en estos momentos. Con esta salvedad, nuestra estimación es que se ha logrado ejecutar a lo largo del Mandato todo cuanto se había proyectado.

4.4. Planes de Estudio

Advertíamos en nuestro Programa que consideramos los Planes de Estudio como la verdadera columna que vertebra la gestión del Centro y condiciona de forma absoluta todas nuestras actuaciones. Entendemos —y así lo explicitaremos a continuación— que es esta la Competencia en la que los logros obtenidos han sido de mayor calado por su significado y relevancia. El actual Plan Bolonia nos ha dotado de una estructura de Planes de Estudio absolutamente diversa de la que teníamos con anterioridad: han desaparecido nuestras antiguas Licenciaturas y nuestros antiguos Programas de Doctorado, y en su lugar se ha implantado un sistema que estructura nuestros currículos docentes en tres fases interconectadas: Grados, Másteres y Doctorado. Procedemos a continuación a rendir cuentas de las actuaciones emprendidas en cada una de estas tres fases.

Por lo que respecta a los **diversos Grados**, se han culminado las siguientes acciones:

1. **Defensa de nuestros actuales Grados exentos:** hemos logrado el *mantenimiento de nuestros seis actuales Grados exentos*, y ello a pesar de que su existencia *no siempre ha contado con el beneplácito de las autoridades académicas de rango superior*, bastante ajenas a lo que significa la riqueza y la diversidad en un Centro de carácter humanístico como el nuestro. Es más, con la ayuda y bien hacer de todos hemos logrado que *nuestros índices de matriculación en dichos Títulos haya experimentado un sensible aumento* en estos últimos años.
2. **Reivindicación de un Plan de Estudio que dé plena cobertura a nuestra plantilla actual:** aparte de medidas secundarias (como Dobles Titulaciones, enseñanzas en lenguas con fines específicos en otros Centros, Títulos Propios, etc.), nuestro objetivo se ha centrado en buscar una solución —siquiera una solución transitoria— al ya inveterado **déficit docente que padece nuestra Área de Filología Italiana**. Se trata de una de las acciones prioritarias que en su día se planteó este Equipo de Gobierno y quizás el más serio de nuestros problemas estructurales, especialmente llamativo en estos tiempos que corren. A pesar de que entendemos que *la última responsabilidad en este caso reside en el Gobierno de la Universidad*, no hemos escatimado esfuerzos por lograr una solución satisfactoria al respecto. Siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica, hemos logrado un *total consenso interno en este punto* y hemos aprobado, como solu-

ción momentánea, la *incorporación de materias del Área de Filología Italiana a cuatro de nuestros seis Grados* (Lengua y Literatura Alemanas, Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Hispánica). Tal proyecto fue *aprobado por el Rectorado* y ya en el actual *Curso Académico 2016-2017* hemos ofrecido una nueva modalidad en estos cuatro Grados mencionados consistente en *un segundo Itinerario*, paralelo al actual exento, en el que esas nuevas materias de Italiano *procuren al Estudiante la obtención de esos mismos Títulos, pero con una segunda Mención* (“Mención en Estudios Italianos” o “Mención en Italiano”, según la modalidad elegida). Mediante este procedimiento, y aprovechando la cohesión interna del Centro —que se ha visto fortalecida con medidas como la presente— *hemos convertido una de nuestras mayores debilidades en una fortaleza evidente*, que, por lo demás, contribuye al refuerzo y a la interrelación estructural de nuestros Títulos de Grado menos demandados. Para el logro de este objetivo ha sido crucial la *colaboración de nuestro Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Política Lingüística*, sin el cual ello hubiera resultado prácticamente *imposible*.

3. **Logro de la acreditación definitiva de nuestros actuales Grados:** como indicamos en el aptdo. anterior, se ha logrado la *renovación de la acreditación de nuestros Títulos de Grados (más el Máster MASELE)*, tras los preceptivos seis años desde su implantación. Podemos decir que *nuestros deberes han sido cumplidos sin incidencias*, gracias a la *plena colaboración de todo el Centro*, y a pesar de la *urgencia de los plazos impuestos* desde la Junta de Andalucía. La *valoración de los agentes evaluadores externos* ha sido *muy favorable* y, por tanto, el *resultado óptimo*.

En cuanto a nuestros **Títulos de Máster**, cabe exponer lo siguiente:

1. **Fomento de la creación de un Máster genérico de la Facultad:** junto a la aprobación de la incorporación de materias de Italiano en los diferentes Grados, la *aprobación de un nuevo Máster común para todo el Centro* constituye *uno de nuestros logros más destacados*. La tarea no era, en absoluto, fácil: se necesitaba superar un ambiente previo de total crispación (con dimisión del anterior Decano incluida) creado por una falta de acuerdos internos y por una *gestión muy desafortunada por parte del Vicerrectorado de Posgrado*, con un exceso de dirigismo y una total ausencia de consulta a la Junta de Centro. Esta situación de partida pudo superarse *fomentando políticas de lealtad, transparencia y consensos*. Tras una prolongada y enriquecedora fase de negociaciones en el seno de una *Comisión gestora de composición distinta a la anterior*, se logró el diseño de un nuevo Título genérico, **“Máster en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales” (MELLC)**, que contempla una *estructura muy innovadora*: aparte de unos créditos comunes, se ofrecen dos itinerarios (“*Estudios Lingüísticos*” y “*Estudios Literarios y Culturales*”) con la posibilidad, nueva en el Centro, de poder ser *cursados también íntegramente en Inglés*. Aparte, se contempla que su *asignación a las diferentes Áreas de Conocimiento sea dinámica* (y no privativa) y se *renueve periódicamente*. Tras su implantación en el Curso 2014-2015, podemos afirmar que *este Título goza de excelente salud y pleno éxito entre nuestros Estudiantes*, algo que se incrementado sobremanera en el Curso actual,

cuando se ha culminado el proceso de creación de la *DT con el MAES*. Igualmente está en proceso de culminación su *plena internacionalización*, algo ya muy avanzado y que podría completarse el próximo Curso.

2. **Mantenimiento del resto de nuestros Títulos de Máster:** a pesar de que en este proceso de reestructuración, coincidente con el cambio de Mandato, hemos perdido dos de nuestros anteriores Títulos (“Máster en Estudios Ingleses” y “Máster en Literatura General y Comparada”), cuyos contenidos, en buena parte, quedan integrados en el nuevo Máster común (MELLC), *se ha logrado reflotar el “Máster en Estudios Hispánicos Superiores”*, que corría un serio riesgo de eliminación por su baja matrícula: han sido notorios los esfuerzos de sus Coordinadores para lograr tal fin, a lo que ha contribuido su internacionalización, que es ya una realidad (cuenta con dos Convenios de DT Internacional, *vid. aptdo. 4.9*). Al mismo tiempo gozan de plena salud nuestros dos Másteres con un carácter más profesionalizante: el MASELE y el MUENTI.

Y fuera de Programa, se han emprendido las acciones siguientes en relación con nuestros Másteres:

1. **Creación de la Especialidad en Italiano en el MAES:** en el conjunto del Itinerario de Lenguas Extranjeras de este Título, se ha creado esta nueva Especialidad, que *beneficia claramente a nuestros Estudiantes* y evita que deban cursar otras Especialidades afines. El presente Curso 2016-2017 es ya el *tercero en el que esta Especialidad se ofrece*.
2. **Creación de asignaturas específicas en el MAES para los Estudiantes del Grado en Filología Clásica y reserva de un número de plazas específicas para ellos:** se ha logrado dar cumplimiento a una *vieja reivindicación de dichos estudiantes y del PDI del Departamento responsable* del mencionado Grado. Gracias a esta medida los Estudiantes de Clásicas *no se ven ya obligados a cursar materias de áreas afines* (Filología Hispánica) y tiene ahora *mucho más fácil su matriculación en este Título tan competitivo*, debido a que se reserva para ellos en exclusividad 5 plazas de matrícula.
3. **Dotación de ayudas económicas específicas para los Másteres:** cada Ejercicio Económico ha contemplado una *pequeña partida presupuestaria* (“Planes de Estudio”) destinada exclusivamente a *sufragar los gastos ocasionados con motivo de los diversos ciclos de conferencias* que se organizan cada año como *complemento formativo* en estos Títulos.

En referencia a la tercera de las fases de nuestros Planes de Estudio, el **Doctorado**, a lo largo del Mandato hemos asistido a la implantación definitiva de nuestro único **“Programa de Doctorado en Estudios Filológicos”**, una muestra más del logro obtenido como fruto de una *política de consenso y cohesión interna*, a la que este Equipo de Gobierno no está dispuesto a renunciar en ninguno de los ámbitos de su gestión. En este sentido tuvimos que *trabajar arduamente desde el inicio*, dado que se trataba de una experiencia por completo nueva no solo en lo que respecta al Centro, sino también en lo que compete al propio Vicerrectorado de Investiga-

ción, encargado de la puesta en funcionamiento de una *Escuela de Doctorado solo inaugurada muy recientemente*. Se procedió, de entrada, a la *constitución de nuestra Comisión de Doctorado*, entidad gestora del Programa, que se *hizo puntualmente según dicta la Memoria del Título*, como no podía ser de otro modo. Vino luego, cada año, todo el *complejo proceso de admisión de Estudiantes*, que se ha solventado con éxito, cubriéndose siempre el total de las plazas ofertadas. Llegados a este momento, ya con más de dos Cursos de experiencia, podemos felicitarnos por contar con *un programa sólido, riguroso, competitivo y capaz de suscitar una enorme demanda tanto a nivel nacional como internacional*.

Algo hay que decir acerca de nuestras **Dobles Titulaciones** (nacionales e internacionales), una iniciativa que afecta por igual a Grados y a Másteres. Ha constituido un propósito de este Equipo de Gobierno *promover tales iniciativas*. Algunas de las cuales ya son una realidad desde el Mandato anterior: nos referimos a los *tres Dobles Grados con que contamos* (Literatura alemana y Educación Primaria, Estudios Franceses y Educación Primaria y Filología Clásica e Hispánica), si bien en este aspecto hay que hacer una *seria reflexión*, dado que la experiencia nos indica que *el nivel que se exige puede ser excesivo en los cinco años fijados*, lo que provoca un notorio *abandono de estos estudios* por parte de unos Alumnos de sobrada capacidad. Igualmente contamos ya con *DTs Internacionales de Grados y Másteres* (vid. aptdo. 4.9). Pero la idea es *seguir avanzando* sensiblemente por este camino, *promocionado por la política rectoral*.

Sin lugar a dudas, es ésta una de las Competencias que más han acaparado la atención de todo el Equipo (y no solo del Vicedecano propio), debido a las circunstancias sobrevenidas y al calendario de actuaciones impuesto. De ahí que los logros sean muy notables. Pero es cierto que ha quedado algo por hacer: habría que aumentar el número de Dobles Titulaciones, algo para lo que se requiere la colaboración y la promoción de los Departamentos implicados en cada caso, al margen de lo cual falta por abordar el fomento de una docencia *online* en nuestros Másteres, de la enseñanza de lenguas con fines específicos en otros Centros y de la creación de Títulos Propios. Pero hay que añadir que tal pequeño déficit se ve compensado con las acciones fuera de programa que se han acometido.

4.5. Investigación

El fomento de la investigación ha constituido otro de los objetivos prioritarios de este Equipo de Gobierno, habida cuenta del alto grado de cualificación en este sentido de nuestro Centro, que cuenta entre su plantilla con un personal que en muchas ocasiones lidera ambiciosos Proyectos Internacionales. Las actuaciones llevadas a cabo en esta Competencia han sido las siguientes:

1. **Mantenimiento del actual formato de Ayudas a la Investigación:** a pesar de que en el momento actual *nuestros fondos económicos no pasan por su mejor momento*, no se han escatimado esfuerzos para mantener estas Ayu-

das con una dotación (*vid. aptdo. 6*) que permita *contribuir a la subvención de actividades de interés colectivo*, que preferiblemente cuenten con otro tipo de subvenciones competitivas. Como novedad, hemos mantenido una partida específica para la *promoción de los jóvenes investigadores* (*vid. aptdo. 4.7*), convencidos de que el acercamiento del mundo de la investigación a nuestros Estudiantes de Posgrado constituye una responsabilidad formativa de carácter ineludible.

2. **Apoyo a los jóvenes investigadores:** en consonancia con lo que acabamos de exponer está la *promoción de este importante colectivo y de las acciones por ellos propuestas*, en las que nos hemos volcado tanto a nivel de subvención económica como de apoyo institucional.
3. **Reactivación del uso de nuestra Sala de Investigadores:** durante este Mandato hemos puesto este espacio, cuya gestión se lleva a cabo en la Secretaría, *a disposición de cuantos investigadores foráneos lo han solicitado*. Al mismo tiempo se ha utilizado como *escenario de defensa de TFGs y TFM*s cuando otras aulas nobles han estado ocupadas por usuarios distintos. Y sigue vigente una *campana de sensibilización en este sentido de nuestro colectivo de Profesores jubilados*, los primeros destinatarios en quienes se pensó a la hora de dotar este nuevo espacio. Sin embargo, a día de hoy *se detecta poco entusiasmo por su parte*.
4. **Fomento del uso de los Laboratorios de Idioma (Aulas Multimedia) y de Fonética:** como se ha venido exponiendo en los respectivos Informes Anuales por parte de la Dirección en Juntas de Centro (*vid. aptdo. 5.2*), podemos decir que *la ocupación de estas unidades técnicas del Centro*, dotadas de un *instrumental pionero en su ámbito, es muy alta*, y no solo se limita a los usuarios internos (de la más variada especialización), sino que se constata *la demanda de investigadores externos*, incluso de fuera de la Universidad.
5. **Mejora en la valoración de la Revista *Philologia Hispalensis* y creación de una nueva Revista para jóvenes Investigadores:** como se ha venido exponiendo en los respectivos Informes Anuales por parte de su Dirección en Juntas de Centro (*vid. aptdo. 5.4*), durante todo el Mandato se ha procedido a una *remodelación total de los criterios editoriales* de la Revista *Philologia Hispalensis* a fin de elevar los índices de impacto de dicho medio desde su posición de origen (nivel C) al puesto que se merece (*nivel A*). Para ello dicho objetivo, aún en proceso de ejecución, se ha requerido la *participación y colaboración de toda nuestra comunidad de investigadores*. Y aparte de esto, es importante destacar que entre las novedades logradas en este ámbito destaca la *creación de una nueva Revista destinada a la publicación de trabajos de nuestros jóvenes investigadores*: su nombre es "*Lingüística y Literatura. Revista de Investigación Filológica*".

Aparte de estas cinco acciones programadas, ya plenamente logradas, se han llevado a cabo otras que en un principio o no estaban contempladas en el Programa de Gobierno o su asignación a esta Competencia estaba difusa. Son las siguientes:

1. **Gestión del Programa de Doctorado en “Estudios Filológicos”:** la Vicedecana titular de esta Competencia, que desde el 10/12/2015 ha pasado a denominarse “Vicedecanato de Investigación y Doctorado”, ha demostrado plena solvencia en la compleja gestión de este Título, presidiendo su *Comisión* y dirigiendo, con la importante e incondicional ayuda de los representantes de Líneas, la amplia oferta de *actividades formativas* por Curso Académico, el proceso anual de *admisión de los doctorandos*, la *conferencia inaugural* en cada Curso y la laboriosa *adaptación del antiguo Plan de Doctorado 2007* al actual.
2. **Logro de la dotación de nuevo personal administrativo de apoyo a la gestión en Investigación:** se ha logrado la dotación por parte de la Universidad de Sevilla de *una nueva unidad de apoyo administrativo para la gestión del Programa de Doctorado* y recientemente de *dos unidades de personal laboral técnico de apoyo y de gestión* para tareas añadidas en Investigación (Programa Operativo de Empleo Juvenil de la Junta de Andalucía). Con tales dotaciones se han optimizado sobremanera las complicadas tareas propias de este ámbito de gestión.
3. **Logro de una ayuda para dotar el “Premio científico del mes”:** mediante la obtención de esta *subvención económica* de parte de la Universidad se pone en marcha, a partir de este año 2017, la *convocatoria del citado Premio*, cuyo objetivo último es *incentivar el crecimiento de la producción científica de la Facultad*, de forma especial entre los jóvenes investigadores.
4. **Celebración anual de “Investiga”: Feria de la Investigación de la Facultad de Filología:** también en este año 2017 se ha puesto en marcha por primera vez esta interesante iniciativa, que ha contribuido a la *divulgación del producto científico de 24 de nuestros Grupos de Investigación*. Hay que destacar que la *acogida* por parte de la comunidad universitaria ha sido *excepcional*, lo cual pronostica su *consolidación y su éxito en ediciones posteriores*.

E, igualmente, hay que reconocer que en el momento actual se sigue trabajando en el logro de un par de objetivos programados desde el inicio, cuya culminación no ha sido posible todavía por falta de medios técnicos y humanos: nos referimos en concreto a la **creación de una plataforma interna de Grupos y Proyectos de Investigación** y a la **puesta en marcha de un programa de difusión de Tesis Doctorales**. Ya se ha logrado aquí aprox. el 50% (en especial en el primer caso), habida cuenta de las facilidades que ofrece nuestra actual página web (se ofrece el elenco completo de los Grupos de Investigación en: <http://filologia.us.es/actividades/grupos-investigacion-la-facultad-filologia/>). Pero somos conscientes de que aún queda tarea por realizar. Sin duda, el apoyo del nuevo personal técnico antes referido resulta crucial para llegar a alcanzar estos dos objetivos: en ambos se trabaja actualmente.

La intensidad de la labor en esta Competencia, como puede observarse, ha sido notoria. Falta, sin embargo, redondear alguna tarea (plena reactivación de la Sala de Investigadores), a lo que se suma la culminación de esas dos tareas inicialmente

programadas y todavía en proceso de ejecución. No obstante, hay que valorar el logro de otras cuatro acciones fuera de Programa.

4.6. Extensión Universitaria y Cultural

La labor social que tiene una Facultad como la nuestra va mucho más allá de su formación en las aulas y de la investigación que realizan sus integrantes. Tenemos, además, una responsabilidad como divulgadores y promotores de la cultura, especialmente en el ámbito Universitario, y sin perder de vista nuestra naturaleza de Centro humanístico. Esta Competencia, inexistente como tal en anteriores Mandatos, es *una de las que más ha brillado en el conjunto de nuestra gestión*: como veremos, se ha logrado crear y mantener *una ambiciosa programación cultural a lo largo de todo el Curso, distribuida sobre la base de sus cuatro períodos estacionales*. Ello, sumado a una muy completa labor de divulgación mediática, ha contribuido sobremanera a la *puesta en valor del nombre de nuestra Facultad en nuestro entorno*, al tiempo que ha sido una de las más claras estrategias para lograr situar, de una vez por todas y con letras mayúsculas, *el rótulo de nuestro centro en el mapa de la Universidad de Sevilla*. Su actividad se ha incrementado de una forma clara en los dos últimos años del Mandato, fecha a partir de la cual el Equipo de Gestión fue dotado con una *nueva figura*: la de *Coordinador de Actividades Culturales* (desde el 24/05/16). Por tanto, en el contexto de *una actividad cultural que entendemos como prolongación de nuestra vida académica*, se ha trabajado con los integrantes de nuestros diferentes colectivos para fomentar y dinamizar actuaciones como las siguientes:

1. **Programa anual de actividades culturales relacionado con la práctica filológica y literaria:** se han organizado *numerosísimas actividades* culturales, muchas de ellas *a coste cero o mínimo*, y en ocasiones *aprovechando el paso por el Centro de personalidades destacadas*. Aparte de actividades como presentaciones de libros, múltiples conferencias, etc., las más destacadas son las siguientes:
 - Multitud de *conciertos musicales de género variado*: oscilan desde la música clásica hasta la moderna perfoepoesía y el Rap, pasando por el canto, la música medieval, la música de cuerda pulsada, la canción de autor, la interpretación musical de la poesía, etc. Lo normal ha sido *hacer coincidir estos conciertos con motivos especiales* (fechas señaladas en el calendario académico, estaciones, celebración de eventos académicos puntuales, etc.). En algunos casos hemos contado con la actuación de primerísimas figuras en su especialidad, como *Haze* o *Amancio Prada*, que llenó a reborar el espacio escénico de nuestro Patio de la Cristalera.
 - *Curso de Otoño*: a pesar de *desaparecer la vieja programación* de nuestros Cursos de Otoño, financiados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, el Equipo de Gobierno de la Facultad no ha escatimado es-

fuerzo e imaginación para el mantenimiento de esta oferta cultural tradicional en nuestro ámbito, que no debía desaparecer bajo ningún concepto. En la actualidad se organizan ciclos monográficos y transversales a lo largo de todo el otoño, en los que intervienen primeras personalidades del ámbito internacional, cuya presencia entre nuestros estudiantes es altamente enriquecedora y supone el complemento cualitativo ideal a nuestra cotidiana presencia en las aulas. Los Cursos son completamente gratuitos y convocan cada año a un numeroso público interesado.

- *Recitales poéticos de alto nivel: en colaboración con el Aula de Poesía del Ateneo de Sevilla, se vienen celebrando en la Facultad recitales a cargo de los más reputados poetas a escala nacional, lo cual incrementa nuestras relaciones institucionales con entidades culturales de gran renombre y contribuye a consolidar nuestro Centro como la “casa de la creación literaria”.*
 - *Exposiciones temáticas: se han aprovechado las magníficas instalaciones de nuestro Patio de la Cristalera para celebrar exposiciones temáticas de diversas índoles relacionadas con nuestras materias de estudio. Así, se han celebrado las siguientes: “La civilización del logos. 3500 años de historia de la lengua griega” (invierno de 2017) y “Poetisas del 27. Las grandes olvidadas. Una lista incompleta” (primavera de 2017). Al estar situadas estas en un lugar de paso, han sido foco de atracción para numeroso público, lo cual ha dejado su huella en los medios de comunicación.*
2. **Celebración de efemérides y centenarios relacionados con las literaturas objeto de nuestro estudio:** se han celebrado eventos como el aniversario de la publicación de *El Quijote*, coincidiendo con el “I Día de la Facultad” en 2014 (*vid. infra*). Igualmente, se aprovechó la conmemoración del cuarto centenario de la publicación de la Segunda Parte de dicha obra para dar contenido al “Curso de Otoño” de 2014. Últimamente (09/05/2017) se ha celebrado el “Día de la Cultura Italiana”, en cuyo contexto se pronunció una conferencia a cargo del Prof. G. Albertocchi. Igualmente, hemos colaborado en el *acto conmemorativo del cuarto centenario de la muerte de Mateo Alemán*. En cualquier caso, el Equipo de Gobierno ha sido siempre sensible a cuantas iniciativas de esta índole se le han propuesto por parte de los diversos colectivos de la Facultad.
 3. **Colaboración con el Vicedecanato de Estudiantes en el desarrollo de actividades culturales en dicho ámbito:** se ha trabajado con los Estudiantes en la preparación de proyectos encaminados a *rescatar el antiguo Taller de Teatro*, así como a *colaborar activamente con el Aula de Cultura* (*vid. aptdo. siguiente*). Pero lo cierto es que se echa en falta una mayor colaboración por parte de los Estudiantes en este caso, y todavía no se han visto los frutos tangibles de dicha colaboración.

Lógicamente, el trascurso del período de tiempo que marca un Mandato y la realidad de la gestión hacen que ciertos planteamientos iniciales puedan sufrir

cambios, y que ciertas circunstancias aconsejen replantear algunos de los objetivos marcados de entrada. Eso es precisamente lo que ha sucedido, en parte, en el desarrollo de esta Competencia. En efecto, mientras que en acciones como las dos anteriores (especialmente en la primera) se ha ido mucho más allá de lo previsto al inicio, hay otras que no se ha estimado oportuno desarrollar, por el momento: nos referimos a acciones programadas como el **fomento de una mayor presencia de nuestra Facultad en premios y grandes eventos literarios**, la **convocatoria anual de unos Galardones “Facultad de Filología” a la creación literaria y a la actividad docente e investigadora**, el **fomento de un Taller de Creación Literaria** o la **Creación de un Club de Lectura**. Todas ellas son muy interesantes, pero el ritmo en la gestión del Centro no nos ha permitido los huecos posibles para ejecutarlas. No obstante, tal déficit se ve plenamente compensado con la puesta en marcha de otra serie de acciones no contempladas en el Programa de Gobierno. Son las siguientes:

1. **Creación de nuevos espacios culturales destinados a poner en valor la fuerza creativa de nuestros compañeros:** en el convencimiento que nuestra comunidad universitaria atesora *muchos más valores de los que diariamente se exhiben en el aula o en la biblioteca de estudio*, hemos inaugurado los dos nuevos espacios siguientes:
 - *Sesión “Fuera de Turno”:* se concibe como un espacio cultural en el que pueda demostrar su *genio creativo* (literario, pero no solamente eso) cualquiera de los artistas ocultos que se encuentran entre nosotros. Hasta el momento se ha celebrado, en este contexto, el recital poético de nuestros compañeros *Jesús Díaz García* y *Adelaida Porras Medrano* (invierno 2017) y *Joaquín Moreno Pedrosa* (primavera 2017). El proyecto es editar cada Curso una *antología poética* con las obras recitadas.
 - *Sesión “Al pie de la Letra”:* se concibe como un espacio cultural que permita la vuelta a la Facultad, para *hablar de su experiencia* entre nosotros, de personalidades de *gran relevancia social* que pasaron por nuestras aulas. Hasta el momento se ha celebrado una entrega (invierno 2017), en la cual nos visitó *Antonio Maíllo*, coordinador andaluz de Izquierda Unida y antiguo Alumno del Centro. Se concibió como una *charla-café* (en sentido literal) y resultó un *rotundo éxito*.
2. **Inauguración de nuevos espacios culturales”:** en la programación de invierno de este año (2017) se inauguró el nuevo *“Espacio Pasolini”*: en la zona del fondo de nuestro Patio de la Cristalera *se instaló de forma permanente* la obra pictórica *“Petrolio”*, tríptico del pintor italiano *Claudio Granaroli*, (inspirado en la obra del escritor), donado generosamente al Centro gracias a la iniciativa del Prof. Miguel Ángel Cuevas, contribuyendo mediante tal gesto al *incremento de nuestro patrimonio artístico*. Este nuevo espacio se convertirá en breve en un *nuevo escenario para ciertos eventos culturales*.
3. **Otra serie de acciones diversas no programadas:** se agrupan aquí las siguientes: *Recital poético “Entre la realidad y el deseo. Lectura personal de Luis Cernuda”* (celebrado el 10/04/ 2014 en colaboración con nuestra Aula

de Cultura); y la *Clase Magistral a cargo del Dr. Pedro M. Cátedra García (Catedrático de la Universidad de Salamanca)*: titulada “Giambatista Bodoni, tipógrafo de SSMM Carlos III, Carlos IV y José I” (celebrada el 16/05/2014 bajo la organización de los Profesores J. Montero y C. A. González).

Como puede observarse, aunque algo modificada respecto a cuanto se programó, la actividad en esta Competencia ha sido bastante intensa y muy llamativa, por ser ella de nueva implantación.

4.7. Estudiantes

Como reconocíamos en nuestro Programa, los Estudiantes son el colectivo más numeroso del Centro y es hacia ellos hacia quienes deben converger todos nuestros esfuerzos, en su calidad de verdaderos destinatarios de los mismos. Las acciones previamente programadas que se han llevado a cabo en esta Competencia son las siguientes:

1. **Fomento de medidas favorecedoras de la matriculación de los Estudiantes más necesitados:** a pesar de que son pocas las atribuciones del Centro en esta materia, no hemos dudado en aplicar todo cuanto ha estado a nuestro alcance al respecto, especialmente *el retraso, lo más posible, de los plazos de pago a fin de evitar el mayor número de renunciaciones a la matrícula*. Asimismo, defendemos y defenderemos en los diferentes foros en los que tenemos voz una *política de tasas más justa y más acorde con la realidad actual de las familias de nuestros Estudiantes*.
2. **Fomento de la participación estudiantil en las instituciones académicas:** desde el Equipo de Gobierno hemos puesto todo nuestro interés en evidenciar nuestra *política general de acercamiento a este colectivo*, que estimamos tan importante. Hemos mantenido *varias reuniones con sus representantes* (las primeras del Mandato), a quienes hemos reiterado nuestro deseo de estar cerca de sus problemas cotidianos. Especial hincapié se ha hecho en el *fomento de su participación*, ante todo en la Junta de Centro, con una clara implicación de apoyo institucional y divulgación de sus campañas electorales. Así, se ha pasado de una representación muy baja a ocupar casi el total de su cuota: 29 miembros alcanzó la representación del Sector C en el año 2015, si bien en la actualidad ha descendido a 18.
3. **Dotación de espacios propios en los que desarrollar sus actividades:** aunque la carestía de espacios constituye uno de los principales problemas que hoy en día sufre la Facultad, hemos practicado las actuaciones oportunas para mejorar los espacios asignados a los Estudiantes. Así, se ha trabajado junto al Vicerrectorado de Estudiantes para que *se les dote de un salón comedor digno* (actualmente compartido con la Facultad de Geografía e Historia). Y se les ha buscado un sitio que haga las veces de *Aula de Cultura*, en

principio la actual Aula 119, que ha debido restituirse como espacio docente por necesidades sobrevenidas, aunque tal defecto se ha logrado paliar, en parte y como medida provisional, poniendo a disposición del Estudiantado para este fin nuestra *Aula Magna* en las franjas horarias en que ésta no soporta otra ocupación.

4. **Mayor dotación de medios a la Delegación de Alumnos:** Se ha *remozado por completo y re-equipado la Delegación*, antes bastante abandonada. Se le ha dotado de algunos medios que palien, en la medida de lo posible, su poca operativa ubicación (mejora de su capacidad de divulgación de eventos). Y se han *reservado cantidades económicas en nuestro Presupuesto anual* para satisfacer sus necesidades.
5. **Mantenimiento y consolidación de los actos protocolarios relacionados con este sector:** hemos mantenido el *Acto de Acogida*, que, además de la sesión general para todo el Centro (en la que se facilitó a los asistentes amplia información, con entrega de carpetas sufragadas mediante una ayuda rectoral POAT), se ha completado con *una sesión individual para cada una de nuestras Titulaciones*, en estrecha colaboración con el respectivo colectivo de Profesores, algo que ha repercutido en una mayor información y más personalizada a los Estudiantes de nuevo ingreso, muy necesitados de cuanta ayuda les podamos prestar. Igualmente, hemos mantenido el *Acto de Graduación*, así como su carácter *totalmente gratuito* para nuestros Estudiantes, con cuyas iniciativas hemos contado en todo momento. Dicho Acto se ha visto modificado en su formato y escenario, celebrándose *en un entorno mucho más digno y más cómodo*, como es el entorno de la puerta de la Facultad de Geografía e Historia. Asimismo, la Facultad ha mantenido su Stand en el *Salón del Estudiante*. Tal evento se celebra todos los años en el Complejo Deportivo de los Bermejales, para el cual hemos contado con la colaboración de *Estudiantes de todos los Títulos de la Facultad*, así como con la de *miembros del PAS*. Durante el mismo se han repartido dípticos informativos de las distintas Titulaciones que se imparten en nuestro Centro y se ha orientado a los Estudiantes sobre dichos estudios. El *objetivo* ha sido dar a conocer todos nuestros Títulos de Grado y Posgrado a los *Alumnos de Enseñanza Secundaria* que afrontan su último año de Bachillerato.
6. **Mayor información y participación de los Estudiantes en nuestra ordenación académica:** podemos decir que cuestiones de capital importancia para el desarrollo del Curso, como la aprobación definitiva de *los horarios y el calendario de exámenes* han contado, previamente, con la anuencia de la Delegación de Alumnos (*vid. aptdos. 3 y 4.1*). Igualmente se ha llevado a cabo una amplia información, con impresión de folletos incluidos (sufragados con la ayuda rectoral POAT), sobre todos los pormenores de materias con las que este colectivo está aún poco familiarizado, como los *TFGs* (*vid. aptdo. 4.1*). Algo parecido se ha practicado en el caso de las *Prácticas Externas* (*vid. aptdo. 4.8*).
7. **Apertura de las posibilidades de formación y superación de los propios diseños curriculares:** los esfuerzos en este terreno han sido muy no-

torios. Aunque no se ha incrementado el número de Dobles Grados (se mantienen los tres anteriores, ya que el tema requiere una reflexión seria por parte de todos), sí se ha logrado *modificar sensiblemente nuestra oferta académica* en lo que respecta a la inclusión de nuevos itinerarios que ofrecen al estudiante una *mayor formación y expectativas laborales* (“Mención en Italiano”, *vid.* aptdo. 4.4), así como no se han escatimado esfuerzos en incrementar los acuerdos de *Dobles Titulaciones Internacionales* y mantener y aumentar nuestros *acuerdos Erasmus o SICUE*, en cuyo marco mantenemos una importante actividad de movilización (*vid.* aptdo. 4.9).

8. **Fomento de la excelencia y reconocimiento del esfuerzo de nuestros Estudiantes:** se ha procedido, por primera vez en nuestra trayectoria como Centro, a conceder unos *Premios Facultad de Filología* a los mejores expedientes en cada uno de nuestros Grados y Másteres, que han sido entregados en el “Día de la Facultad” (*vid.* aptdo. 4.10) como parte de dicho Programa de Actos.
9. **Fomento de la excelencia y reconocimiento del esfuerzo de nuestros Estudiantes:** con la intención de propiciar y visualizar tal propósito se han convocado unos *galardones a los mejores expedientes de cada Titulación*, con inclusión de los *Grados, Dobles Grados y Másteres*, a lo que se suma un *reconocimiento honorífico de todos los Doctorandos* que han defendido su Tesis en cada Curso. La entrega de dichos premios constituye una de las secciones más importantes de los actos programados en el “Día de la Facultad” (*vid.* aptdo. 4.10). La acogida por parte de los Estudiantes es excepcional, congregándose en dicho acto numeroso público integrado principalmente por los familiares y los amigos de los premiados.
10. **Promoción del espíritu investigador en nuestros Estudiantes:** hemos introducido como novedad importante la convocatoria de *Ayudas a los Jóvenes Investigadores*, con una dotación específica en el marco de nuestras propias Ayudas a la Investigación, así como se han apoyado económica e institucionalmente los *encuentros de investigadores noveles* (recientes Doctores, doctorandos y Estudiantes de Másteres) y las *publicaciones resultantes de los mismos*. Y al margen de ello, hemos editado una *nueva Revista* destinada a la publicación de sus trabajos: “*Lingüística y Literatura. Revista de Investigación Filológica*” (*vid.* aptdo. 5.4). Estimamos que este gran esfuerzo dignifica al Centro y hace justicia a un colectivo tradicionalmente marginado en este sentido.

Y Además de las acciones antes reseñadas, incluidas todas ellas en nuestro Programa de Gobierno, se han acometido otras no programadas inicialmente. Son las siguientes:

1. **Participación activa en los Ciclos de Mesas Redondas de Orientación para la transición a la Universidad, organizados por el Área de Orientación del Vicerrectorado de Estudiantes:** en tales Ciclos se ha ofrecido información a Estudiantes de Bachillerato interesados en el área de Humanidades, y en concreto, en los estudios que oferta la Facultad de Filología. Se

explican los Planes de Estudio de las Titulaciones, las salidas profesionales, las prácticas curriculares y se resuelven dudas e inquietudes de los futuros estudiantes universitarios.

- 2. Programación de Tutorías y Mentorías:** a partir del Curso 2015-2016 se puso en marcha el *“Programa de Mentorías y Tutorías”*. Para ello se ha contado con la participación de *Profesores Tutores* de las distintas Titulaciones y *Alumnos Mentores* de los últimos años de los Grados. El objetivo ha sido lograr que los Alumnos Mentores puedan *ayudar a los Alumnos de nuevo ingreso* que se inscriban en el Programa a adaptarse al mundo universitario, prestando apoyo y orientación en cuantas cuestiones se estimen oportunas. Los Alumnos Mentores son supervisados por Profesores Tutores, quienes velan por el buen desarrollo de las tareas y funciones asignadas a los primeros. La dinámica del programa implica llevar a cabo *reuniones periódicas, prefijadas* en un calendario consensuado con antelación. Por su parte, el papel del Profesor Tutor consiste en orientar y guiar al Estudiante de nuevo ingreso desde el primer Curso hasta su graduación, a través de una *atención personalizada*. El Profesor Tutor se ocupa de seguir la trayectoria académica y *orientar al estudiante de acuerdo con los intereses y proyectos futuros profesionales* del mismo.
- 3. Dinamización del Centro:** se ha creado la nueva figura del *“Dinamizador de Centro”*, que consideramos *fundamental* para la consecución de uno de nuestros mayores objetivos: la *difusión de información de todas las actividades organizadas por la Facultad por parte de todos los colectivos* que integran nuestra comunidad universitaria. El papel de esta figura se ve complementado con toda la *información que se difunde a través de la página web* de la Facultad.

Como conclusión de lo dicho, estimamos que todas las actuaciones programadas en esta Competencia se han cumplido en su totalidad. Aunque es cierto que en algunas de ellas aún queda por hacer: insistencia en nuestra posición favorable al sufragio universal ponderado como procedimiento de elección de los cargos académicos, algo en lo que hemos declarado nuestra postura en los diversos foros; fomento de actividades formativas extracurriculares en las que nuestros egresados puedan participar como docentes (*vid. aptdo. 4.9*), etc. Pero eso se ha visto claramente compensado con aquellas otras acciones emprendidas que no estaban previamente programadas.

4.8. Prácticas y Orientación Profesional

Junto con el TFG, la asignatura “Prácticum” es una de las más desconocidas por parte de nuestros Estudiantes, de ahí que se haga necesario un mayor esfuerzo explicativo y de divulgación por parte de sus responsables. Las actuaciones acometidas en esta Competencia durante el Mandato de entre las programadas han sido las

siguientes:

1. **Revisión y adaptación de nuestra normativa interna de Prácticas a las exigencias rectorales:** en este período hemos debido llevar a cabo las modificaciones reglamentarias necesarias para pasar de un estadio provisional, en el que el “Prácticum” se atenía a unas directrices propias emanadas de la Junta de Centro, a lo que dispone al respecto el Rectorado de forma definitiva y homogénea. En virtud de ello hemos tenido que *reenfocar la naturaleza de esta asignatura y eliminar las ofertas anómalas del pasado*, consistentes en convalidar actividades internas por Prácticas Externas. Aunque en algún caso llamativo ello ha suscitado cierta discrepancia cuyo fundamento se nos escapa, la transición se ha efectuado sin la menor incidencia.
2. **Conversión de nuestro “Prácticum” en una materia optativa:** dicha opción es potestad de cada uno de los Grados a nivel individual, y sobre ello se ha informado puntualmente en Junta de Centro. En definitiva, es propósito de este Equipo de Gobierno *ofrecer dicha opción a quienes la quieran implantar una vez que se ha culminado con éxito el proceso de acreditación de nuestros Títulos*, algo que ha tenido solo lugar el Curso pasado.
3. **Diseño de una oferta de Prácticas que satisfaga las necesidades de todos nuestros Estudiantes:** aun a sabiendas de la dificultad que entraña esta actuación, máxime en el contexto de unas Titulaciones humanísticas que dan la impresión de no adaptarse por completo a la filosofía que inspira la naturaleza de esta asignatura impuesta por el Plan Bolonia, se ha trabajado intensamente para lograr este objetivo: a lo largo del Mandato *se han firmado Convenios con un total de 161 entidades de diversa categoría (vid. Anexo 2)*. Esta variada oferta permite que *cada Estudiante pueda escoger una práctica en función de su perfil y su proyección profesional* (docencia, turismo, edición, traducción, biblioteca, cultura, colaboración con ONGs, etc.). La *valoración media* de los Estudiantes y empresas que han colaborado en las mismas *es de 9*, lo que refleja el *alto grado de satisfacción de todos los colectivos implicados*. La gestión de estas Prácticas conlleva las siguientes actuaciones:
 - *Elaboración de la “Guía de Prácticas”:* edición de un *tríptico informativo* que se entrega en la *sesión informativa anual* a los Estudiantes matriculados en las “Prácticum”, donde se detallan todos los pasos a seguir durante a lo largo de tal asignatura. Esta guía se entrega también a los *Tutores Académicos* y se publica en la *página web de la Facultad*.
 - *Elaboración de un “Informe de Seguimiento”:* emisión de *documento elaborado por el Vicedecanato*, que se entrega cada año a los *Tutores Académicos* para que realicen un correcto seguimiento de la tutorización de las Prácticas. Tras la finalización de las mismas dicho Informe *se devuelve al Vicedecanato para su registro*.
 - *Difusión de las Prácticas:* publicación y actualización periódica a través de la *página web de la Facultad* y de la *cuenta de correo electrónico de*

las Prácticas (practicafilologia@us.es) de toda la información relativa a las mismas.

4. **Organización de sesiones informativas anuales con los Estudiantes:** al principio de cada Curso se han celebrado *sesiones informativas sobre el "Prácticum" a principios del Curso Académico* (con reparto de folletos informativos sufragados mediante una ayuda rectoral POAT). En estas reuniones se describen los Convenios, los perfiles de las prácticas, las funciones del Tutor Académico, el Tutor de la empresa, la duración de las prácticas, los sistemas de convalidación, las ofertas de prácticas, las posibilidades de empleo, etc. Igualmente se ha informado a los Estudiantes sobre la *nueva aplicación informática para la gestión del "Prácticum", llamada ÍCARO*. Esta herramienta exige que las empresas, Estudiantes y Centros canalicen toda su gestión a través de la misma, lo que nos ha obligado a hacer un *gran esfuerzo de información y asesoramiento* acerca de su implantación. Además se han organizado *reuniones informativas con los Tutores Académicos* para recordarles el papel tan importante que desempeñan en el seguimiento y buen funcionamiento de las Prácticas, así como su papel de mediador entre el Estudiante y el Tutor de la empresa (obligación no siempre bien gestionada, que hay que vigilar).
5. **Puesta en marcha de un programa de asistencia a los Estudiantes del último Curso sobre sus salidas profesionales:** durante los dos últimos Cursos se ha organizado un *"Taller de Búsqueda de Empleo"*, dirigido a Estudiantes del último Curso del Grado, así como a los Estudiantes de Máster, sobre *estrategias para la búsqueda de empleo* (herramientas y medios). La actividad está orientada a mejorar la profesionalización a través de talleres, sesiones informativas y charlas sobre las distintas *salidas profesionales, la búsqueda de empleo y la inserción laboral*. Para realizar este taller se ha contado con la *colaboración del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo* de la Universidad de Sevilla.
6. **Creación de la figura del Coordinador de Prácticas:** esta figura, de nueva implantación en el organigrama del Centro, está siendo de *crucial importancia para el logro de los objetivos* y para la gestión de la *compleja burocracia* que implica la impartición del "Prácticum". Sin su apoyo al Vicedecanato correspondiente la gestión de esta Competencia plantearía serios problemas en el marco del Equipo.

Pero al margen de lo dicho, que se ajusta a lo marcado en el Programa de Gobierno, se han acometido las siguientes acciones no previstas originalmente:

1. **Organización y celebración de un "Taller de Prácticas":** se ha celebrado *cada año en el mes de octubre*, antes de abrir la primera convocatoria. Se financia con una ayuda del Plan Propio de Docencia. El objetivo es *dar a conocer las funciones y tareas que los Alumnos de Prácticas realizarán en las empresas y organismos participantes*. Para ello se invita a *diversas empresas representativas de los distintos sectores y perfiles* (docencia, turismo, sector editorial, cooperación, traducción, mediación lingüística y cultural) para que

proporcionen información de primera mano sobre los objetivos y características de las distintas prácticas, de manera que el Alumno pueda *elegir con mejor criterio y conocimiento el destino de sus Prácticas*. Los Estudiantes pueden plantear aquí sus dudas e inquietudes. Podemos afirmar que la *experiencia ha resultado muy satisfactoria*, por lo que estimamos que sería *muy ventajoso seguir organizando estos talleres a principios de cada Curso Académico*.

2. **Firma de un Convenio de Cooperación Educativa entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla:** recientemente (2017) se ha concretado este Convenio, que a *partir del próximo Curso* permitirá a nuestros Estudiantes la realización de *Prácticas Curriculares en los Centros Bilingües públicos de la Comunidad*. Ello supone *un gran logro para este Vicedecanato*, que no ha escatimado esfuerzos por alcanzar tal objetivo desde la implantación de nuestros Grados.
3. **Participación activa en la Feria del Empleo:** organizada por el *Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo* de la Universidad de Sevilla, ha contado con una *gran implicación de nuestra Facultad*, que ha dado a tal evento la máxima difusión de y ha promocionado la participación de las empresas implicadas.

Concluimos ante lo dicho que se han culminado prácticamente todas de las actuaciones programadas, si bien algo ha quedado por hacer: no se ha completado (por imposibilidad actual) la conversión del “Prácticum” en una materia optativa, y falta abundar en el establecimiento de acuerdos internacionales específicos de Prácticas (aunque la Vicedecana ha realizado viajes al extranjero para promover esta acción) para aquellos casos de Estudiantes nuestros que opten por cursar su “Prácticum” en una Universidad extranjera. Actualmente, gracias a la colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, las prácticas internacionales se realizan gracias a los Programas de Movilidad Internacional (durante la estancia Erasmus Estudios en la institución de acogida, o como becarios Erasmus Placement en empresas e instituciones extranjeras, etc.). Compensa, sin embargo, estas mínimas deficiencias el resto de acciones acometidas que previamente no habían sido programadas.

ANEXO 1: TABLA RESUMEN DE PRÁCTICAS

CURSO ACADÉMICO	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Estudiantes Matriculados	157	187	256	277
Plazas Ofertadas	308	280	417	443
Plazas asignadas por el Vicedecanato	127	135	190	205
Alumnos Promotores de Convenios	20	37	40	39
No Presentados	10	15	23	33
Contrataciones	5	9	10	12
Entidades Colaboradoras	74	69	75	106

ANEXO 2: CUADRO DE ENTIDADES COLABORADORAS 2013-2014

CATEGORÍA	Docencia y formación	Sector editorial	Sector de traducción	Sector turístico	Instituciones, Organismos y Fundaciones
ENTIDADES	84	10	12	21	34
TOTAL	161				

4.9. Relaciones Internacionales y Política Lingüística

El objetivo base que nos marcamos en el Programa en lo referente a las **Relaciones Internacionales** era convertir la Facultad en un *verdadero Centro integral de internacionalización*, habida cuenta de que en el marco de la Universidad constituimos un verdadero referente. Por ello, a lo largo de todo el Mandato se ha trabajado con mucha intensidad para lograr este objetivo, que consideramos primordial. Las actuaciones emprendidas son las siguientes:

1. **Máximo desarrollo posible de nuestra oferta internacional:** con anterioridad al inicio del actual Mandato *contábamos solo con dos acuerdos de Doble Titulación Internacional*, ambos con la University of Iceland, que afectan a dos de nuestros Másteres: el MASELE y el de Estudios Hispánicos Superiores. A día de hoy se han materializado ya otros acuerdos, y se sigue trabajando para internacionalizar el resto de nuestros de Títulos de Grado y Posgrado. En concreto, se han materializado ya los siguientes acuerdos:

- 2 Convenios de DT de Grado con la Friedrich-Alexander Universität Erlan-

gen-Nürnberg (Alemania), propuesto por los Profs. Rafael López-Campos Bodineau y José Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana):

- “Grado en Filología Hispánica” y “Bachelor of Arts in Ibero-Romanistik (maior) / Germanistik (minor)”.
- “Grado en Lengua y Literatura Alemanas” y “Bachelor of Arts in Germanistik (maior) / Ibero-Romanistik (minor)”.
- *1 Convenio de DT de Máster con la Università Ca' Foscari Venezia (Italia)*, propuesto por la Profa. Piedad Bolaños Donoso (Departamento de Literatura Española):
 - “Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores” y “Laurea Magistrale in Lingue e Letterature Europee, Americane e Postcoloniali (LLEAP), curriculum Iberistica”.
- *1 Convenio de DT de Máster con la Université Jean Jaurès Toulouse (Francia)*, propuesto por el Prof. Rafael Cano Aguilar (Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura):
 - “Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores” y “Master Recherche Études Romanes, parcours Études Ibériques / parcours Études Ibéro-américaines”.
- *1 Convenio de DT de Máster con la Università dell'Insubria (Como, Italia)*, propuesto por la Prof. Leonarda Trapassi (Departamento de Filologías Integradas, Área de Filología Italiana):
 - “Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (Traducción de lenguas para fines específicos: Italiano)” y “Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione internazionale (Percorso 1: Traduzione giuridica ed economica)”.

Y además se sigue trabajando intensamente para formalizar otros acuerdos. En concreto, se están preparando los siguientes Convenios de Grado:

- *1 Convenio de DT de Grado con la Universität Bremen (Alemania)* propuesto por el Prof. José Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana): “Grado en Lengua y Literatura Alemanas” y “Bachelor of Arts in Germanistik (maior) / Romanistik (minor)” o “Bachelor of Arts in Romanistik (maior) / Germanistik (minor)”. El Vicerrectorado de Internacionalización de Bremen está examinando la segunda propuesta. La última reunión se ha celebrado en mayo 2017 con el Prof. Andreas Grünewald, Catedrático de Didáctica del Español como Lengua Extranjera (y Profesor Visitante en el Departamento de Filología Alemana en 2015) para resolver las inci-

dencias.

- 1 *Convenio de DT de Grado con la Università La Sapienza di Roma (Italia)* propuesto por el Prof. Francisco J. González Ponce (Departamento de Filología Griega y Latina): “Grado en Filología Clásica con mención en italiano” y “Laurea Magistrale in Lettere Classiche”. La Oficina de DT internacionales de Roma La Sapienza está estudiando la propuesta. El Prof. Roberto Nicolai, ex Decano de la Facultad de Letras de La Sapienza y Catedrático de Lengua y Literatura Griega, se ha reunido en varias ocasiones con miembros del Equipo Decanal para estudiar el proyecto y el Convenio (la última en el mes de abril).
- 2 *Convenios de DT de Grado con la Universität Innsbruck (Austria)* propuesto por el Prof. José Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana): “Grado en Lengua y Literatura Alemanas” y “Bachelor of Arts in Germanistik (maior) / Romanistik (minor)”; “Grado en Filología Hispánica” y “Bachelor of Arts in Romanistik (maior) / Germanistik (minor)”. La última reunión se celebró a mediados de mayo de 2017. A lo largo del curso 2016-2017 se está trabajando en la tablas de equivalencia entre las materias obligatorias y optativas de las Titulaciones junto con los respectivos Departamentos (el Profesor de contacto es Paul Danler, Catedrático de Lingüística Española).
- 2 *Convenios de DT de Grado con la Universität des Saarlandes (Alemania)* propuesto por el Prof. Victor Borrero Zapata (Departamento de Filología Alemana): “Grado en Lengua y Literatura Alemanas” y “Bachelor of Arts in Germanistik (maior) / Romanistik (minor)”; “Grado en Filología Hispánica” y “Bachelor of Arts in Romanistik (maior) / Germanistik (minor)”. La primera reunión se celebró a mediados de diciembre de 2016. A lo largo del Curso 2016-2017 se está trabajando en la tablas de equivalencia entre las materias obligatorias y optativas de las Titulaciones junto con los respectivos Departamentos (la Profesora de contacto es Janet Reinstädler, Catedrática de Literaturas Románicas). A finales de junio está prevista una reunión en Sevilla con una delegación de Saarbrücken.
- 1 *Convenio de DT de Grado con la Università di Genova (Italia)* propuesto por el Prof. Francisco J. González Ponce (Departamento de Filología Griega y Latina): “Grado en Filología Clásica con mención en italiano” y “Laurea Magistrale in Lettere Classiche”. Primera reunión celebrada en diciembre 2016. Propuesta terminada y examinada por los Profesores proponentes (en Genova la Profesora proponente es Francesca Gazzano, Departamento de Filología Clásica). Estamos a la espera del VºBº del Departamento de Génova para seguir con la redacción del Convenio.

Y los Convenios de Máster que están en proceso de formalización son los

siguientes:

- 1 *Convenio de DT de MÁSTER con la Università Tor Vergata di Roma (Italia)* propuesto por el Prof. Francisco J. González Ponce (Departamento de Filología Griega y Latina): “Máster en Estudios Literarios, Lingüísticos Literarios y Culturales” y “Laurea specialistica in Archeologia, Filologia, Letterature e Storia dell'antichità - Curriculum filologico-classico”. La versión definitiva del Convenio ha sido aprobada por los dos Vicedecanatos y se ha entregado a la UTV (a la espera del VºBº definitivo por parte de la Facultad de UTV para preparar la entrega a los Vicerrectorados correspondientes para su estudio y firma de los dos Rectores). Profesor proponente en la UTV: Virgilio Costa, Departamento de Filología Clásica.
- 1 *Convenio de DT de MÁSTER con la Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano (Italia)* propuesto por el Prof. Francisco J. González Ponce (Departamento de Filología Griega y Latina): “Máster en Estudios Literarios, Lingüísticos Literarios y Culturales” y “Laurea Magistrale in Scienze dell'antichità - Curriculum storico”. Propuesta terminada y examinada por los Profesores proponentes y Vicedecanatos (proponente en USC: Profa. Cinzia Bearzot, Catedrática de Filología Clásica). La Oficina de DT de Sacro Cuore nos ha pedido algunas correcciones que estamos estudiando para poder seguir con la redacción del Convenio.
- 1 *Convenio de DT de MÁSTER con la Università di Pisa (Italia)* propuesto por la Profa. Leonarda Trapassi (Departamento de Filologías Integradas, Área de Filología Italiana): “Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (Traducción de lenguas para fines específicos: Italiano)” y “Laurea Magistrale in Traduzione Letteraria e Saggistica”. La primera reunión se celebró a mediados de diciembre de 2016. Estamos trabajando en la tablas de equivalencia entre las materias obligatorias y optativas junto con los respectivos Departamentos (la Profesora de contacto es María Antonietta Sanna, Catedrática de Lengua y Literatura Francesa). En mayo-junio se prevé avanzar en el proceso.
- 1 *Convenio de DT de MÁSTER con la Martin Luther Universität Halle-Wittenberg (Alemania)* propuesto por el Prof. José Javier Martos Ramos (Departamento de Filología Alemana): “Máster en Español como Lengua extranjera y otras lenguas modernas” y “Master in Didaktik der Fremdsprachen”.
- Se han firmado o promovido 7 *Convenios Específicos de Colaboración Científica y Académica* con Universidades e Instituciones Internacionales promovidos por la Facultad, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (Sección Convenios):
 - *Convenio Marco con la Taiwan University*, propuesto por el Vicede-

canato a raíz de la colaboración con esta Universidad en el marco de la red Erasmus Mundus MULTI.

- *Convenio Marco con la Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil)*, propuesto por el Vicedecanato con ocasión de una visita institucional de una delegación de la Universidad contraparte a Sevilla.
- *Convenio Marco con la Université de Lorraine (Francia)*, propuesto por el Prof. Juan Montero García (Departamento de Literatura Española).
- *Convenio Marco con la Universidad Católica de Fu Jen (Taiwan)*, propuesto por el Vicedecanato.
- *Convenio Específico con la University of Texas at Austin*, propuesto por el Vicedecanato con ocasión de una visita institucional del responsable de la Oficina de RR.II. de la Universidad contraparte.
- *Convenio de Colaboración Académica y Científica con la Università degli Studi di Salerno (Italia)*, Propuesto por el Vicedecanato: creación del *Mediterranean Knowledge. International Centre for Studies and Research*.

Y, además, están en proceso de estudio otra serie de Convenios Específicos propuestos por el Vicedecanato: con la Taiwan University; con la Universidad Católica de Fu Jen (Taiwan); con la Hankuk University of Foreign Languages de Seúl (Corea); con la Polytechnic University of Hong Kong; con la University of Texas at Austin (EE.UU.); con la University of North Carolina at Chapel Hill (EE.UU.); con la Università degli Studi di Foggia (Italia); con la Kostroma State University (Rusia); con el Ateneum University in Gdansk (Polonia); y con la Heilongjiang International University (China).

2. Potenciación de la movilidad internacional de nuestros Estudiantes y Profesores: se ha trabajado para mantener nuestro alto nivel de movilidad (más de un tercio del total de Estudiantes entrantes de la Universidad proceden de la Facultad de Filología y es el primer Centro en número de Estudiantes salientes). Los logros son los siguientes:

- *Gestión de los Acuerdos de Estudios de Estudiantes entrantes y salientes* a través Programa Erasmus Plus, de Convenios Internacionales Específicos y de las Redes Erasmus MUNDUS (MULTI-EMBER-FELLOW-PHOENIX). Los Estudiantes entrantes han sido 350-370, y los salientes 160-170.
- *Gestión de las becas específicas de corta duración* para Alumnos de último año de Grado, Máster, Doctorado y Profesorado de la Facultad de Filología (convocadas por primera vez en 2015-2016).
- *Petición de renovación de todos los Convenios de Movilidad Erasmus Plus* y

convenios internacionales (Estudiantes/PDI/PAS) y de las nuevas propuestas del Profesorado del Centro: total de plazas disponibles para movilidad de Grado, Máster y Doctorado para 2017-2018: aprox. 450.

3. **Organización de sesiones informativas cuatrimestrales para la orientación de los estudiantes internacionales entrantes y salientes:** con la colaboración de los dos *Coordinadores nombrados al efecto* y el personal de Secretaría se han celebrado *dos sesiones informativas*, una por cada cuatrimestre, para *Estudiantes salientes* y *otras dos para los entrantes*, con la posibilidad de resolver dudas y preguntas en diferentes idiomas. Además, para los Estudiantes salientes titulares de beca se ha organizado algo nuevo: una *tutoría semanal* (4 horas de duración) *personalizada*, específica para dudas académicas, preparación del acuerdo de estudio, búsqueda de información, planes de estudio, asignaturas de las universidades contraparte, etc. En el Curso 2016-2017 se han nombrado 15 Alumnos Mentores para orientación académica de los Alumnos internacionales entrantes, y para el Curso 2017-2018 se va a ampliar el número de plazas y se ha pedido al Vicerrectorado de Ordenación Académica reconocimiento de créditos para esta actividad. Además, el Vicedecanato, junto con personal de Secretaría y Estudiantes de la Delegación de Alumnos y Mentores, *participa en los 2 Actos de Bienvenida para alumnos internacionales organizados por el Centro Internacional de la Universidad.*
4. **Solicitud al Rectorado de Personal de Administración y Servicio acorde con nuestras necesidades:** ha sido una constante durante este período la solicitud a Recursos Humanos de un *PAS con la cualificación necesaria para gestionar con éxito nuestros diversos Programas Internacionales.* A día de hoy se ha logrado que una de las plazas para la Secretaría *contemple el perfil de "conocimiento de idiomas"* para la gestión administrativa de las Relaciones Internacionales (sobre todo para la administración de la movilidad saliente y la política lingüística). Seguimos contando para este Sector con *una plaza de un administrativo que de forma interina gestiona la parte administrativa de la movilidad entrante.* A ello se añade *otro contrato de seis meses para colaborar en la gestión de las Relaciones Internacionales* con el Vicedecanato y los dos Coordinadores académicos de movilidad Saliente y Entrante, en exclusividad en las épocas de mayor volumen de trabajo.
5. **Fomento de la celebración de Jornadas Culturales y del Día de la Interculturalidad:** se ha llevado a cabo la celebración de unas *Jornadas Culturales de China*, del *Día de la Cultura Italiana* y de *Jornadas de Lengua y Cultura Rumanas* (organizadas por el Lectorado de Rumano). En el curso 2016-2017 se han celebrado en la Facultad las *Jornadas para el fomento de la Lengua Alemana en Andalucía*, organizadas en colaboración con la Embajada Alemana y el DAAD (con la participación del Embajador). Pero en este terreno se necesita hacer nuevos esfuerzos, siendo ello uno de los retos para el futuro.

En conclusión, el trabajo en esta Competencia ha sido muy considerable. Casi todas las acciones se han culminado (en especial las más importantes), aunque

falta insistir en algunas (solicitud de más PAS cualificado y mayor fomento de la interculturalidad). Tales deficiencias mínimas se ven, sin embargo, claramente compensadas por el gran avance en otras acciones, en especial en la primera (desarrollo de nuestra oferta internacional).

En cuanto a la **Política Lingüística**, una Competencia que inauguramos con el inicio del actual Mandato decanal, las acciones ejecutadas son las siguientes:

1. **Puesta en marcha de una Plataforma que canalice nuestra oferta de Cursos y Actividades Formativas propias:** una de nuestras principales acciones programadas en esta Competencia era la activación de una Plataforma de gestión (llámese “Fundación”, “Asociación”, etc.) en la que se pudiera organizar toda la batería de Cursos y Actividades Formativas propias del Centro, que al mismo tiempo había que incrementar sensiblemente, y de forma especial en lo que se refiere a Cursos de Idiomas para españoles y extranjeros, lo que debería granjearnos unos importantes beneficios extras. Es cierto que se han organizado algunos Cursos, como los siguientes:

- *A través del Programa Erasmus Placement / Leonardo da Vinci y de Convenios de Colaboración con Instituciones Internacionales (vid. supra) se han impartido Cursos de Portugués, de traducción Español-Francés y de Italiano.*
- *A través de la colaboración con la Polytechnic University of Hong Kong (vid. supra) se ha impartido un Curso de lengua y cultura china.*
- *A través del Convenio de Colaboración con el Instituto de Lengua Rumana (vid. infra) se han impartido Cursos de cultura y literatura rumanas (para estudiantes, PDI y PAS de la Universidad).*

Pero debemos reconocer que en este aspecto casi todo ha quedado por hacer. Era uno de nuestros grandes objetivos *diseñar esta plataforma y organizar una potente oferta de Actividades Propias*, en especial de Cursos Intensivos de Idiomas, en la idea de aprovechar en nuestro beneficio la demanda que tiene Sevilla como destino internacional y nuestro Centro como el lugar de la internacionalización de la Universidad de Sevilla por antonomasia. Se había proyectado el diseño y la organización de *Cursos de Español en la que se involucrara a los mejores de nuestros Estudiantes de Posgrado o egresados*, lo que repercutiría, como dijimos (vid. aptdo. 4.7), en el incremento de su experiencia profesional y en la facilitación de sus futuros destinos profesionales. Pero el actual formato de gestión de la Universidad de Sevilla, que impide que los Centros diseñen y oferten sus Títulos Propios y obliga a que toda iniciativa sea gestionada por el Centro de Formación Permanente ha hecho imposible que tales iniciativas se lleven a término.

2. **Mantenimiento y ampliación de las asignaturas de Idioma Instrumental regladas con capacidad acreditadora de las competencias lingüísticas:** se ha trabajado con los Departamentos responsables en la política de

ampliación de estas materias y en un sistema de expedición de documentos informativos genéricos sobre el nivel de referencia de las asignaturas de Planes de Estudio anteriores. *En los casos de Alemán, Árabe e Italiano contamos ya con el total de asignaturas con examen adaptado para la acreditación oficial de la US.* Nos faltan, sin embargo, algunas asignaturas de idioma instrumental de Inglés y Francés, pero para lograr este objetivo *se necesita la colaboración de los respectivos Departamentos.*

3. **Fomento e incentivación de la adquisición de competencias lingüísticas a través del “Programa Tándem”:** el “*Programa de Intercambio Lingüístico y Cultural Tándem*” está pensado como una estrategia para el fomento en nuestros Estudiantes de las competencias en lenguas extranjeras que estos adquieren mediante las diversas asignaturas de idioma instrumental que integran nuestros currículos docentes. Durante el Mandato se ha trabajado con ahínco en esta estrategia, destacando las acciones siguientes:

- Se han formado como *Tutores a unos 12 Profesores*, que han decidido colaborar con el programa.
- Se han mantenido *reuniones anuales con los Profesores al inicio de cada Curso* para que dispongan de la información actualizada necesaria para llevar a buen puerto la actividad.
- Se ha introducido, en el Curso 2015-2016, el “*Game Tándem*”, un incentivo para promover la implicación y participación del Alumnado en la actividad tándem. El Decanato de la Facultad de Filología colabora con la donación de unos pequeños detalles que reconocen públicamente el esfuerzo de las tres parejas ganadoras.
- Se han redactado *actas y acuerdos* de todas esas reuniones y se han llevado a cabo todos los *planes de mejora* que se han propuesto en ellas, incluido el más radical: el del *cambio de formato de evaluación*, que ha pasado de depender exclusivamente en el Tutor a combinar los criterios del evaluado (en una autoevaluación), de su pareja (en una evaluación de pares), y del Tutor (una evaluación “externa”). Este formato es *novedoso en Europa*, hasta donde los Coordinadores de la actividad conocen, según se demostró en el último Congreso celebrado en la Sorbonne Nouvelle, Paris 3, al que el Co-coordinador de la actividad, José M^a Tejedor, fue invitado como conferenciante plenario.
- Se ha generado, en consecuencia, toda la *documentación necesaria* para que el Alumnado entienda y sepa llevar a cabo no solo su cometido como aprendiz, sino como *evaluador de su propio aprendizaje y del de su pareja*. Dicha documentación está accesible para el Alumnado en la *plataforma Moodle* (www.siff.us.es/aulavirtual) junto al resto de la documentación propia de cada lengua. Lo más significativo (aparte de las plantillas de evaluación que se discuten más abajo) es que se ha diseñado una *ficha que acompaña al Diario* y que proporciona al Alumnado *claves para*

la reflexión sobre su propio aprendizaje, y otra para el/la Alumno/a y su correspondiente Tutor/a para evaluar los niveles iniciales o de partida.

- En estos momentos se utilizan varios recursos independientes para poder completar todos los pasos del proceso, como la *plataforma de enseñanza virtual y blog* donde se gestiona el “Game Tándem”.

Las *estadísticas* de estos últimos 4 Cursos Académicos continúan demostrando la *alta demanda por parte del Alumnado*, así como una *más que aceptable satisfacción* con el Programa. Los datos concretos son los siguientes: se han presentado 736 demandas, se han matriculado 276 Estudiantes y la *evaluación de la actividad es de 8,23 sobre 10*.

Además del “Programa Tándem” se han llevado a cabo dos proyectos experimentales para el aprendizaje autónomo de las lenguas extranjeras en los que han participado grupos de Estudiantes de nuestro Centro, que han dado resultados muy positivos: 1) *Tándem Virtual Español-Alemania* en colaboración con la Universidad de Jena (Alemania) en el Curso 2015-2016 (coordinado por el Departamento de Filología Alemana), en el que han participado 20 Estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Alemanas de varios niveles; 2) *Tándem mail Español-Italiano (nivel B2)* en colaboración con la Università Cattolica del Sacro Cuore (Milán, Italia), Cátedra de Lengua y Traducción española. Para este último proyecto, en el que han participado este primer año 10 Estudiantes de la Mención en Estudios Italianos/Italiano, y que ha sido coordinado por el Área de Filología Italiana, se ha pedido el reconocimiento de créditos para el próximo Curso

4. **Establecimiento de Lectorados de lenguas extranjeras:** Aunque hemos perdido el de Italiano, hemos logrado *mantener el de Rumano*. Por otra parte, *el DAAD* (Deutscher Akademischer Austausch Dienst) ha concedido *una plaza de Asistente de Alemán* y en 2016 se ha firmado con dicha Institución un *Convenio de Colaboración Institucional y de Colaboración Académica y Científica* que nos ha dado como resultado la *implantación de un Lectorado de Lengua Alemana adscrito al Departamento de Filología Alemana a partir del Curso 2016-2017*. Al mismo tiempo se trabaja desde el 2016 con el Instituto Camoês para la *implantación en nuestra Facultad de un Lectorado de Lengua Portuguesa*. Asimismo, el Vicedecanato trabaja en la asignación a los Departamentos de *becarios nativos* que vienen a través del Programa Erasmus Placement, o de otros Convenios internacionales de prácticas como *asistentes en las clases de idioma instrumental, o asistentes de conversación*.
5. **Fuera de programa se han promovido algunos Convenios para adquirir la condición de Centro Oficial Examinador:** se trata de los dos siguientes:
 - *Convenio con el Instituto de la Lengua Rumana* para la adquisición de la categoría de Sede Oficial Examinadora para la acreditación de Lengua Rumana, propuesto por el Lectorado de Lengua Rumana.

- *Convenio con la Università degli Studi di Roma 3* para la adquisición de la categoría de Sede Oficial Examinadora para la acreditación de Lengua Italiana, propuesto por la Profa. Antonella D'Angelis (Área de Filología Italiana).

En conclusión, el trabajo en esta Competencia ha sido importante, aunque reconocemos que ha quedado alguna tarea por culminar: falta insistir, quizás, en la ampliación de materias acreditadoras del nivel de idioma y en la creación de Lectorados extranjeros; y queda por poner en práctica otras actuaciones menos conseguidas, como el planteamiento de la posibilidad de algún Grupo de enseñanza en inglés (algo que sí se ha logrado en el nuevo Máster MELLIC, *vid.* aptdo. 4.4). Todo ello, sin embargo, se compensa con creces con el enorme avance en la internacionalización de nuestros Títulos y en los logros obtenidos en el “Programa Tándem” y en otras actuaciones fuera de Programa.

4.10. Relaciones Institucionales y Medios de Comunicación

El objetivo que se programó no era otro que redimensionar la imagen del Centro como estrategia para la *mejora de su dignificación en el contexto de la Universidad y en nuestro entorno socio-cultural*, y ello en tres ámbitos: en el interno (procura del contacto diario de cuantos integramos el Centro), en el universitario (intensificación de nuestras relaciones institucionales) y en el de nuestra ciudad (promoción del conocimiento de nuestras diversas realidades mediante su divulgación en los medios).

En relación con lo dicho y por lo que respecta a las **Relaciones Institucionales**, se han culminado las siguientes actividades:

1. **Mantenimiento y fomento de lazos institucionales con diversas entidades locales:** al margen de las lógicas competencias mayores en materia de Relaciones Institucionales que mantiene el Rectorado en nombre de toda la Universidad de Sevilla, y de la presencia de miembros del Equipo Decanal en diversos actos de apertura y/o clausura de jornadas, conferencias, presentaciones de libros, tomas de posesión, menciones honoríficas de Doctor Honoris Causa, etc., *la Facultad de Filología ha participado activamente en la vida pública mediante sus actividades propias*, así como mediante otras tantas actividades organizadas en virtud de sus buenas relaciones con las principales instituciones de Sevilla. A lo largo del Mandato se han mantenido lazos institucionales con las siguientes entidades:
 - *Real Academia Sevillana de Buenas Letras:* a través de los Convenios de realización de Prácticas de Externas.
 - *Real Maestranza de Caballería:* mediante la colaboración en sus Premios

a los mejores expedientes (en la edición de 2016 estuvo presente el Rey Felipe VI).

- *Fundación Fernando Lara*: con ocasión del fallo anual del Premio “Fernando Lara de Novela”.

Igualmente, se han establecido relaciones nuevas. Entre estas últimas se encuentran las siguientes:

- Propuesta de Convenio Marco con la *Fundación Tres Culturas del Mediterráneo*.
- Organización de actividades con la *Fundación Goñi y Rey*.
- Organización de actividades con el *Ateneo de Sevilla*.

2. **Mantenimiento y fomento de lazos institucionales con diversas entidades nacionales e internacionales:** igualmente, hemos establecido lazos con instituciones del resto de España y en el extranjero, tales como las siguientes:

- *Real Academia de la Lengua*: con motivo de la organización del “I Día de la Facultad (2014)”.
- *Ateneo de Madrid*: para la celebración de las lecturas poéticas en el aniversario de Luis Cernuda.
- *Centro de Estudios Hispánicos de Amiens (Université Jules Verne de Picardie)*: para la edición de un número de la Revista *E-Humanista* conmemorativo del intelectual sevillano Francisco Márquez Villanueva, en el que ha participado igualmente la Facultad de Filología de la Complutense.
- *Università degli Studi di Salerno*: para la creación de un Centro Internacional para el estudio y la investigación: International Center For Studies And Researches (ICSR) “Mediterranean Knowledge”.

Por diversos motivos han visitado además la Facultad *importantes representantes del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y en nuestra ciudad*: así V.-M. Juricic, Cónsul de Francia; A. De Andrade, Agregada Cultural Consulado de Francia; P. Tempel, Embajador de Alemania; P. Eck, Cónsul de Alemania; P. Platte, Agregado Cultural del Consulado de Alemania; y P. Huber, Embajador de Austria. En todos los casos *se contó al mismo tiempo con la Presencia en el Centro del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla*.

Igualmente, el Sr. Decano y algunos miembros de su Equipo han asistido regularmente como representantes del Centro a las reuniones anuales de la *Conferencia Nacional de Decanatos de Artes y Humanidades*: las últimas ediciones han sido las siguientes: Universidad de Extremadura (2014), Universidad de Salamanca (2015), Universidad de Oviedo (2016) y Universidad de

Castilla La Mancha (2017).

Y fuera del Programa de Gobierno se ha realizado lo siguiente:

1. **Creación del “Día de la Facultad”:** una de las iniciativas que mejor acogida ha tenido entre los diversos colectivos que conviven en el Centro es la de la celebración del “Día de la Facultad”, *algo totalmente novedoso en nuestros hábitos*. Se celebró por vez primera el 2014 y, dado su éxito, se ha vuelto a celebrar en los tres años posteriores: 2015, 2016 y 2017 con *vocación de convertirse en una actividad periódica* cuya fecha se vincula al cambio de cuatrimestre. Se trata de una jornada consagrada a *ensalzar las fortalezas del Centro* en todos los sentidos y a *fomentar la convivencia en el seno de nuestra comunidad universitaria*, y se programan una serie de actos, tanto puramente académicos como institucionales, acordes con ese fin. *Cada edición se dedica a uno de nuestros Títulos de Grado*: el primero estuvo dedicado al de Filología Hispánica, el segundo al de Estudios Ingleses, el tercero al de Estudios Franceses y el cuarto al de Lengua y Literatura Alemanas.

En cuanto al ámbito de los **Medios de Comunicación**, desde el nombramiento de la nueva figura (no programada) del *Coordinador de Comunicación*, la actividad en esta Competencia ha sido muy notoria. Las principales actuaciones culminadas han sido las siguientes:

1. **Creación de un Gabinete de Prensa y proceso interno de gestión de la comunicación:** desde el inicio del Mandato se había diseñado un procedimiento de traslado de información al personal de la Facultad a *través de las listas PDI o mediante correos discrecionales*. Las muy limitadas características de esas listas no permiten la subida de archivos pesados —fotografías, programas extensos en versión PDF—, por lo que nos hemos *coordinado con los gestores y mantenedores de la página web de la Facultad a través de Secretaría*. De esa manera, toda información recibida en el Vicedecanato se sube a la web y después se traslada a un enlace a través de las listas de distribución. Para informaciones de mayor alcance *nos ponemos de acuerdo con la Dirección de Comunicación de la Universidad*, trasladando información para que aparezca en el BINUS, el Boletín interno de la Universidad. El procedimiento en este caso, como reiteradamente se ha indicado en las diversas Juntas de Centro y mediante correos al personal, requiere que la información llegue al Vicedecanato antes de los miércoles para su publicación en el BINUS del viernes. Pero en los últimos tiempos se ha añadido a ello lo siguiente:
 - *Creación de PERFIL (boletín de noticias de Filología):* se trata de un *boletín informativo propio del Centro*, diseñado a imagen y semejanza del BINUS, que contiene *todo cuanto puede interesar a nuestra comunidad universitaria*. A él se accede por suscripción gratuita desde la web, se publica los lunes y se renueva cada 15 días. La acción ha tenido una *acogida magnífica*, y a día de hoy constituye *uno de los grandes logros alcanzados en este Mandato*, así como el *medio de comunicación interno por excelencia*: el boletín cuenta ya con 16 números (el primero apareció el 9

de febrero de 2017), con las secciones “Institucional”, “Estudiantes”, “Profesorado”, “Jornadas/congresos/ seminarios” y “Convocatorias”.

- *Creación del canal “Filología TV” en la plataforma de Youtube*: está pensado como una interesantísima plataforma digital que permite tanto *retransmitir en directo los eventos* que se celebran en el Centro, como ofrecer al público interesado un *repositorio de cuanto ha tenido lugar en la Facultad desde su creación*. Dicha plataforma alberga ya 19 vídeos de los actos celebrados desde su reciente apertura hasta ahora.
2. **Fomento de la presencia de la Facultad en las redes sociales**: la web de la Facultad (filologia.us.es) cuenta además con las siguientes redes sociales complementarias y en todo momento actualizadas: Facebook, Twitter, y Eventbrite. A fecha de 12 de junio de 2017, la página de *Facebook* cuenta con 2.934 seguidores; *Twitter*, con 1.908 tuits publicados, alcanza ya la cifra de 1.159 seguidores. Por su parte, en *Eventbrite*, se han publicitado hasta la fecha un total de 9 eventos. El *éxito* de estas plataformas es *enorme*, hasta el punto de poder afirmarse que las mencionadas redes sociales *constituyen nuestro medio de comunicación más directo y usado*, en especial por parte de los *Estudiantes*.
 3. **Proceso externo de gestión de la comunicación**: se ha creado una *red de distribución de noticias que llega a los principales periódicos y emisoras de la ciudad así como a la Agencia EFE*. Evidentemente, la mayor parte de la información que remitimos no se traslada a las respectivas ediciones de esos medios, pero va calando ya en ellos la noticia de las actividades que realizamos. Recientemente, desde la Coordinación de Comunicación se está confeccionando una *base de datos de medios de comunicación* (en este momento son ya 23) para propiciar una *mayor difusión futura de todas las actividades*, que, por lo demás, están contando con una *buena afluencia de público*, y un *incremento en los cauces de comunicación*.
 4. **Envío de comunicación relevante al Servicio de Audio-visuales de la Universidad (SAV)**: otra coordinación esencial que hemos establecido es con el SAV. En los eventos de mayor relevancia *hemos contratado la grabación profesional del SAV*, así como hemos utilizado en varias ocasiones sus instalaciones para la comunicación externa mediante vídeo-conferencia.
 5. **Fomento de los homenajes a colegas ilustres desaparecidos**: nos marcamos como objetivo preferente *perpetuar y divulgar la memoria de cuantos compañeros ilustres nos han precedido*, de forma muy especial la de aquellos *cuya vida académica ha estado directa o indirectamente relacionada con nuestra Facultad*. En esta línea se celebró en otoño de 2016 un sentido homenaje a *Agustín García Calvo*, que fue Profesor de Latín en nuestro Centro. Con su nombre rotulamos además una de nuestras Aulas nobles (103), tal como habíamos hecho en 2014 con el de nuestro recordado y añorado *Manual Ariza* (203). La idea es fomentar que se siga trabajando en este sentido en los próximos Cursos.

Muy numerosas han sido nuestras actuaciones en estas nuevas Competencias. Entendemos que todo cuanto se programó se ha culminado, si bien ha faltado, quizás, propiciar la creación de espacios internos de información comunes, algo cuya realización depende del solo progreso de la reforma del edificio. Pero lo que se ha ejecutado más allá del Programa (en especial la creación del Boletín informativo “Perfil”, del canal de Youtube “Filología TV” y la implantación del “Día de la Facultad”) suple con creces esas mínimas deficiencias.

4.11. Infraestructuras y Espacios

A pesar de que en el Mandato anterior el avance en esta Competencia fue muy notorio, no por ello se han dejado de acometer nuevas acciones programadas. Éstas han sido las siguientes:

En primer lugar, al inicio del actual Mandato se culminaron por completo todas las **acciones que estaban ya programadas con antelación al cambio de Gobierno y eran de inminente ejecución**. Nos referimos a las siguientes:

1. **Pintura y conservación de los espacios comunes de la Facultad:** se completó la pintura y conservación de los espacios que aún no se habían intervenido: *las dos grandes galerías y los pasillos interiores de ambas plantas y el repaso de todas las aulas*. Con ello se completó la pintura y conservación de todo el Centro.
2. **Dotación de estructura sobreelavada a las aulas de suelo plano de más de una bóveda:** se dotó a estas aulas de una estructura de madera ubicada en la zona de la pizarra. La ejecución de esta acción *se llevó a cabo en su primera fase*, es decir, afectó a cuatro de las ocho aulas que la requieren: 104, 114, 204 y 213. Faltan por intervenir la 209, 210, 211 y 212. Su ejecución futura se deja al arbitrio del nuevo responsable de esta Competencia.
3. **Dotación de monitores de referencia a las aulas emblemáticas:** se dotó de 13 monitores abatibles emisores de la señal de video procedente del proyector (para retroalimentación de la mesa) a las *Aulas Magna, de Grados, Luis Cernuda, García Calvo, Manuel Ariza y 215*.
4. **Culminación del proceso de dotación a las aulas de pantallas táctiles con capacidad gráfica:** se completó el ciclo de equipamiento de estas herramientas *a las 28 aulas que restaban*, de tal modo que *todo nuestro Aulario* cuenta ya con los útiles necesarios para *impartir una docencia multimedia en el más amplio sentido*, incluida la capacidad de convertir con absoluta facilidad la pantalla del ordenador en una *moderna pizarra digital*.

Pero, como adelantábamos, para este nuevo Mandato de gestión **se programa-**

ron otras acciones, cuyo grado de ejecución es el que sigue:

1. **Readaptación de nuestro Aulario a las nuevas necesidades docentes:** la realidad nos ha demostrado que muchas de las reformas que se practicaron para la adaptación a un ilusorio Plan Bolonia, que exigía la creación de mini-aulas para grupos muy reducidos, exigen hoy un replanteamiento en el sentido de que *ahora la necesidad es justo la inversa*, es decir, la *creación de más aulas de dos o más bóvedas para dar cabida a grupos más numerosos*. En virtud de ello este Vicedecanato ha contemplado un plan de acción según el cual se ha acometido la *unificación del Aula 109 y el Archivo adjunto*, creándose así una nueva aula de dos bóvedas. De igual modo son ahora *de dos bóvedas* las nuevas Aulas 115 y 205.
2. **Implantación de un sistema digital de información sobre cada aula:** el objetivo ha sido contar con un sistema que ofrezca una *información fácil sobre la ubicación de nuestro Aulario y su ocupación en cada momento*. A tal efecto se ha adquirido, *sufragada casi en su totalidad por la Dirección General de Infraestructuras*, una *pantalla cuádruple tipo "Videowall"*, que está *instalada a la entrada del Centro*. En ella se ha pasado información puntual a este respecto, gestionada desde la Secretaría, de forma que toda persona que acceda a nuestras instalaciones *detecte fácilmente la ubicación de cada aula y su ocupación en tiempo real*.
3. **Remozamiento de los espacios propios de los Estudiantes y dotación de espacios nuevos:** como adelantamos (*vid. aptdo. 4.7*) se ha *mejorado por completo el equipamiento de la Delegación de Alumnos*; se ha dotado a estos de un nuevo espacio propio (Aula 119) para el *Aula de Cultura*, que por necesidades estructurales hemos tenido que recuperar, momentáneamente, como espacio docente, *ofreciendo a los Estudiantes como medida transitoria el uso en este sentido del Aula Magna* en sus muchos huecos libres; y hemos trabajado junto con el Vicerrectorado de Estudiantes para lograr la *dotación de una Sala de Comedor*, que comparten con los Estudiantes de Geografía e Historia y está ubicada en la zona de la obra (antigua Facultad de Derecho).
4. **Reclamación de nuevos espacios al Rectorado:** desde el Mandato anterior se viene pidiendo con *contundencia e insistencia* a la Dirección General de Infraestructuras *más espacios para el Centro de entre aquellos acotados por el perímetro de la obra en los que no se ha actuado desde el inicio de la misma*. Aunque la respuesta nunca ha sido lo favorable que hubiéramos deseado, es cierto que, al menos, hemos podido *aumentar en parte nuestro Aulario* en esa zona acotada: a partir del Curso 2016-2017 hemos dispuesto de las *nuevas aulas 219 y 220*, y se nos ha prometido que para el Curso próximo podremos contar además con *una serie de nuevas aulas en esa misma zona del edificio*.

Pero al margen de lo dicho se han culminado otras muchas acciones no programadas inicialmente. Destacan las siguientes:

1. **Renovación de la página web de la Facultad:** la tarea se ha llevado a cabo en *cooperación directa con la Secretaría de la Facultad* (vid. aptdo. 3, punto 6). Se ha procedido al rediseño y volcado del contenido; a la unificación de la imagen de la Facultad mediante la unificación de la información sobre todos sus Títulos (Grados, Másteres y Doctorado); a la explicación del funcionamiento de este nuevo sitio a los diferentes sectores del Centro; a la involucración de los técnicos de la Unidad Técnica en su mantenimiento y subida de información; y a la creación de los diferentes enlaces con las redes sociales y con el canal US TV.
2. **Supresión de la docencia en algunas aulas de uso reservado para otros fines:** desde el comienzo del presente Mandato hemos procedido a suprimir la docencia de algunas aulas. Nos referimos, en concreto, a la minúscula *Aula 123*, que por sus escasas dimensiones ofrecía poca utilidad como espacio docente, y sí como sede de alguna otra actividad administrativa: se ha procedido a su *renovación completa* (saneamiento de suelos, electrificación, luces, ventana, persianas, mobiliario, equipamiento informático, conexión IP, conexión telefónica, tablón de anuncios y señalética) y se ha transformado como *nueva sede de la Revista Philologia Hispalensis* (vid. aptdo. 5.4). Asimismo, se ha suprimido la docencia en el *Aula Magna*, que de este modo queda reservada para *exámenes y otro tipo de actos excepcionales*, tales como actos académicos diversos, congresos, reuniones científicas, etc., evitando con ello la no deseada interrupción de las clases cuando estas actividades tengan lugar.
3. **Ampliación de nuestro Aulario en los espacios propios:** aparte de las nuevas aulas que hemos logrado en el espacio acotado por la obra, la *optimización y el reordenamiento de nuestros espacios propios* nos han permitido dotar *una nueva Aula: la 218*, que se ha puesto al servicio de las necesidades docentes de la Facultad.
4. **Mejora del cortinaje de algunas aulas:** se ha procedido a la *renovación del sistema de cortinas en ciertas aulas* (especialmente en las más antiguas) en las que quedaba ya muy obsoleto. Las anteriores cortinas de más de cinco metros creaban muchos problemas por la fuerza que debe aplicarse al descorrerlas, con lo que su desgaste era enorme. Para minimizar los daños, hemos instalado en la parte superior de las ventanas unas *maderas con la forma del arco de medio punto*, de modo que las cortinas puedan ajustarse a medidas más convencionales y su manipulación sea menos lesiva. Tales maderas se han pintado del color de la pared, simulando ser una mera continuación de la misma. Y dado que las ventanas tienen un tamaño descomunal, *la iluminación de las aulas sigue siendo prácticamente la misma* a pesar de la reducción de luz debida a la instalación de las maderas.
5. **Creación de nuevos espacios:** en el marco de nuestro hermoso Patio de la Cristalera se ha creado el *nuevo espacio cultural "Pier Paolo Pasolini"*, con exposición permanente del *tríptico "Petrolio"*, donado por el pintor italiano *Claudio Granaroli*. Dicho espacio se está destinado a ser *nuevo escenario para eventos culturales* (vid. aptdo. 4.6).

6. **Continuación con el equipamiento y mantenimiento del Aulario:** se han llevado a cabo en tal sentido las siguientes actuaciones: renovación de equipos en 101B; dotación de tarimas en 205, 209 y 215; reparación y puesta en servicio en su máxima capacidad comunicativa de la marquesina de Palos de la Frontera; puesta en funcionamiento de la pantalla junto a la Secretaría coordinada con la marquesina; renovación del *Aula Magna*: dotación de una *nueva pantalla "Videowall" de gran formato*, pintura, saneamiento eléctrico, colocación de fotografías de los cuadros de los antiguos Decanos; sustitución de los a/a del *Aula de Grados*; actuaciones en aulas varias: lámparas de proyectores, sustitución de ordenadores anticuados, reparación y/o sustitución de pantallas desplegadas.
7. **Continuación de la pintura del Aulario y espacios comunes:** se ha procedido a pintar los siguientes espacios: Aulas 106, 109, 111, 112, 114, 115, 117, 202, 203, 206, 217 y 218; almacén de Conserjería; pasillo de Conserjería; pasillo del Decanato; Aula Magna; y escaleras centrales.
8. **Renovación parcial del mobiliario del Centro:** las acciones emprendidas aquí son las siguientes: dotación de nuevas sillas para la Unidad Técnica y para los servicios de Conserjería; renovación de las mesas de la Administración; renovación de las cortinas del Decanato; compra de 50 sillas para dotación del espacio de lectura común con Geografía e Historia.
9. **Electrificación de algunas de nuestras aulas:** atendiendo a una *vieja reivindicación de nuestros Estudiantes*, se ha procedido a *electrificar las bancadas* de las siguientes aulas: hasta septiembre de 2016: 103, 104, 111, 114, 118, 203, 204, 205 y 213; desde junio de 2017: 108, 109, 209, 210, 211, 214, 215, 216 y 219.
10. **Otras obras varias:** se ha procedido, además, a la ejecución de las siguientes actuaciones: reparación del entarimado del Aula García Calvo (103); reducción del espacio del Aula 114 y ampliación, como consecuencia de ello, del almacén de Conserjería anexo; y renovación del suelo, saneado del cableado y sustitución de los a/a en el Decanato y en la Administración.
11. **Puesta en funcionamiento del ascensor:** tras años de *reivindicación histórica*, por *presión de nuestro Centro* la Dirección General de Infraestructuras ha dotado, por fin, el *deseado ascensor* (único en todo el edificio hasta ahora). Hace solo unos días *está ya en funcionamiento*.
12. **Desarrollo de una nueva normativa de cesión de espacios:** en la Junta de Centro del pasado 5 de junio de 2017 se ha aprobado una *completísima normativa de cesión de espacios*, que *se ajusta totalmente a cuanto establece al respecto la Universidad de Sevilla*. Dicha nueva norma satisface y da cobertura institucional a *cuantas iniciativas de ocupación de espacios* pueda tener *nuestra comunidad universitaria* y los *usuarios externos*.

En conclusión, y como puede apreciarse, la actividad en esta Competencia ha si-

do bastante importante. Aunque es cierto que han quedado algunas tareas por ejecutar: fomento de una buena práctica en la gestión de nuestros espacios, logro de espacios propios para los Profesores (Sala de Profesores), exigencia de un plan de seguridad para el edificio y solicitud de nuevos servicios sociales (aparcamientos, guardería), ni que decir tiene que cuanto se ha ejecutado fuera de Programa es tan significativo que compensa, con creces, unas deficiencias secundarias que, en todo caso, se trata de acciones cuya ejecución no depende de nuestras escasas atribuciones al respecto.

5. Otros ámbitos de gestión

5.1. Cursos de Universidades Concertadas

Esta oferta académica propia constituye el *principal activo de la Facultad* y el más importante de los distintivos que la singularizan en el contexto universitario, aparte de que *los ingresos que recibe en concepto de los mismos suelen suponer, aprox., los dos tercios de nuestro presupuesto anual*. Todo lo dicho justifica que por parte del actual Equipo de Gobierno se haya tenido *un cuidado especial por su mantenimiento* y su fomento, y no se hayan escatimado esfuerzos por seguir manteniendo este *patrimonio inalienable* en las propias *condiciones originales* vigentes desde hace ya más de cuatro décadas. Las acciones acometidas en este ámbito de gestión han sido las siguientes:

1. **Reivindicación de los Cursos como patrimonio inalienable del Centro:** como ocurre con los Cursos de Otoño (*vid. aptdo. 5.3*), el principal problema que amenaza la continuidad de esta oferta académica propia es la *firme decisión rectoral de asumir su gestión desde los servicios centrales*: en efecto, desde el Curso 2015-2016, *estos programas se gestionan ya desde el Centro de Formación Permanente (CFP)*. La razón que se esgrime como justificación de tal cambio es el deseo de rentabilizar al máximo el abultado número de Estudiantes matriculados en esta oferta de cara al *avance de la Universidad en los rankings internacionales*. Desde el Centro compartimos este objetivo y tendemos la mano para *facilitar su consecución*. Pero *no estamos dispuestos a ir más allá*, y durante todo este período hemos mantenido numerosas reuniones de trabajo al más alto nivel para lograr un acuerdo que satisfaga a ambas partes. En consecuencia, hemos firmado un *acuerdo que blindo en tal sentido este patrimonio académico de la Facultad de Filología*.
2. **Reivindicación de su total control académico por parte del Centro:** en todo este proceso de migración de los Cursos al Rectorado siempre *se nos ha garantizado el absoluto control académico de los mismos*. En la actualidad este requisito inalienable es ya una *cláusula que figura ya por escrito*. En

cuanto a su gestión administrativa y al *manejo de los fondos remanentes*, es ya práctica habitual en los dos últimos Cursos que *tales cantidades se pongan a disposición de la Facultad mediante una orgánica habitual, gestionada, como todas, a través de Gerencia*. Dichos fondos *engrosan nuestro presupuesto como una más de las aportaciones* que nos transfiere la Universidad. *El control de los Cursos, por tanto, está conseguido*.

3. **Fomento de una política de consenso y mutuo entendimiento con la Facultad de Geografía e Historia:** hemos dado por terminada una etapa previa en la que nos costó bastante llegar a unos acuerdos mínimos en este ámbito. En la actualidad *ambos Equipos de Gobierno*, tanto en éste como en otros ámbitos en los que compartimos los mismos intereses, *mantienen un pleno entendimiento y han llegado a un total consenso*, presidido por la defensa a ultranza de nuestros legítimos intereses. Nada se hace sin el total conocimiento de todos y todo se hace con absoluta transparencia y lealtad institucional en busca del mutuo beneficio.
4. **Planificación consensuada de la oferta académica anual:** ahondando más en un proceso de *transparencia* que ha presidido desde Mandatos anteriores la gestión de estos Cursos, hemos establecido un procedimiento de conformación de la oferta académica anual como el siguiente: *elaboración de un borrador por parte de la Dirección*, para el cual ha consultado los intereses de determinados Departamentos directamente implicados en la impartición de ciertas materias; *presentación de dicho borrador al Equipo de Gobierno*; traslado del mismo *a los integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro*, órgano dotado de las atribuciones pertinentes y en el que están representados todos los Departamentos de la Facultad; apertura de un *proceso de información y debate en el seno de cada uno de los Departamentos*; sometimiento al *debate y aprobación del borrador por parte de la citada Comisión*, con inclusión de las enmiendas y mejoras emanadas de los diferentes Departamentos; *traslado a la Junta de Centro para el debate y aprobación del mismo*. Con posterioridad, la Dirección ha acudido cada año a la Junta de Centro para *rendir cuentas del proceso de ejecución* de la oferta previamente aprobada. Desde el último año (2015-2016), se mantiene abierto, *sin límite de fechas, un plazo para que cualquier PDI del Centro ofrezca nuevas ideas docentes* que, a su vez, sean debatidas por los órganos pertinentes.
5. **Búsqueda de nuevos acuerdos en otros ámbitos internacionales:** como se programó y hemos adelantado (*vid. aptdo. 4.9*), ha sido propósito de este Equipo de Gobierno *aumentar nuestra oferta en este ámbito, buscando nuevos acuerdos con entidades de otras esferas geográficas*, en especial Latinoamérica, Extremo Oriente y Norte de África. La idea, además de ampliar horizontes, es *paliar todo lo posible la tendencia al descenso que últimamente acusa la demanda de estudiantes norteamericanos*. Como vimos arriba, ya se han mantenido contactos con algunos responsables de Centros de esos nuevos ámbitos, que en algunos casos han dado fruto (Cursos de Español para chinos, etc.), pero debemos de *intensificar mucho más nuestros esfuerzos* en este sentido.

Como puede observarse, la labor en este ámbito ha sido ardua. Todas las acciones programadas se han ejecutado por completo. Aunque insistimos en que hay que hacer un mayor esfuerzo en la búsqueda de acuerdos con Centros de otras esferas geográficas que consoliden a la Facultad de Filología como Centro Internacional por antonomasia en el contexto de nuestra Universidad.

5.2. Unidad Técnica (Servicio Informático, Laboratorio de Idiomas y Laboratorio de Fonética)

Entre las reformas que impusimos al comienzo del Mandato se hallaba la unificación de estos tres servicios en lo que ahora denominamos “Unidad Técnica”. Durante el Mandato anterior se llevaron a cabo acciones definitivas en estos ámbitos, que han redundado en que nuestra Facultad cuente actualmente con *unos servicios técnicos pioneros en el contexto universitario y, sin duda, punteros en el ámbito humanístico*. Nuestra Unidad Técnica está *comprometida activamente con el mantenimiento y la mejora de la calidad de la oferta de la Facultad, tanto docente como administrativa y de servicio*. Sus funciones están codificadas en el *Manual de Recursos Humanos* y han sido recientemente revisadas y ajustadas a la realidad y a las necesidades de la Facultad.

Por lo que respecta al **Servicio Informático (SIFF)**, el principal objetivo logrado es *mantener su autonomía como Unidad adscrita al Centro, siendo ello otro de nuestros sellos propios*. Aunque la política rectoral al respecto es la unificación de todos estos antiguos Servicios individuales en el centralizado Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), el nuestro *sigue manteniendo su condición de entidad autónoma, sometida solo a la Dirección del Centro*. Durante este período hemos intentado *incentivar el uso de dichas instalaciones y optimizar las condiciones de acceso y funcionamiento*. Tanto el Aula 101A (destinada principalmente a la docencia) como la 101B (de libre acceso) han contado una ocupación horaria casi completa, a lo que se suma el ofrecimiento de *Cursos tutoriales enfocados al adiestramiento de nuestros usuarios en el manejo de los nuevos medios docentes* a su disposición (en especial las pizarras digitales). Es cierto que ha habido *problemas*: el horario del aula de libre acceso no era el adecuado, lo que se ha corregido centralizando su reserva desde la Secretaría y garantizando unas *frangas horarias lo más idóneas posibles*; así como hemos de reconocer que ciertos *equipos* (sobre todo los del Aula 101B) quedaban ya *obsoletos*, motivo por el cual se han renovado por completo sustituyéndose por unidades de última generación. Por lo demás, la labor que se lleva a cabo desde el SIFF es de capital importancia. Presta apoyo al mantenimiento de todos nuestros equipos informáticos: equipos docentes en las aulas, de gestión en la Secretaría y en los Departamentos, de Administración, de Conserjería y los equipos que usa la Delegación de Alumnos. Su actividad se esquematiza del siguiente modo:

- Diseño de la configuración de los equipos.

- Propuesta de nuevas inversiones.
- Reparación de los equipos.
- Control de los plazos de las garantías de los equipos.
- Custodia de las claves de los ordenadores y los accesos a las zonas sensibles y de acceso restringido de la Facultad.

Nadie duda a estas alturas de que nuestra Facultad cuenta con un **Laboratorio de Idiomas** (en tres aulas: la suya propia y la 101A y 101B) que *ofrece unas prestaciones ciertamente encomiables*. Su ocupación durante este período ha sido muy importante, como demuestra *la docencia que se ha impartido en el mismo, que abarca diferentes especialidades, como Francés (“Francés I”, “Francés II” y “Lengua Francesa V”), Alemán (“Lengua Alemana C1” y “Fonética Práctica del Alemán”) e Inglés (“Lengua Inglesa I”, “Lengua Inglesa II”, “Inglés Instrumental” e “Idioma Moderno I” y “II”)*. Asimismo, se ha ofrecido el *nuevo servicio de horas de libre acceso del Estudiante de la Facultad*, atendidas por el técnico del Laboratorio. En el capítulo de incidencias, se ha detectado el *deterioro por maltrato de cierto número de cascos*. Evidentemente, tales actuaciones deben cesar y desde el Vicedecanato se han llevado a cabo las medidas necesarias para lograrlo.

Y no menos importante ha sido la actividad registrada en nuestro **Laboratorio de Fonética**, un instrumento técnico de *alto nivel* que ha suscitado incluso el *interés de usuarios extra-universitarios*. Ofrece un indispensable apoyo a la docencia y a la investigación en el ámbito de la Fonética Experimental. Tangencialmente, se presta también apoyo a otras materias relacionadas con la Lingüística que requieran un estudio o tratamiento de segmentos de material de audio o vídeo. Los servicios principales que se han prestado son los siguientes:

- Preparación de documentación para la formación.
- Formación del Alumnado y del PDI en materia de Fonética Experimental.
- Instrucción en el manejo de software especializado.
- Asesoramiento e instrucción para la elaboración de trabajos de investigación.
- Preparación y realización de prácticas en el laboratorio y en el aula.
- Tratamiento de audio y vídeo.
- Análisis acústico del habla.
- Préstamo e instrucción para el manejo de material audiovisual.
- Grabación de audio en cabina insonorizada.

Y fuera de Programa se ha llevado a cabo una nueva *acción verdaderamente significativa e importante* para nuestro Centro: nos referimos a la creación de una **Unidad de Medios Audiovisuales**: aprovechando *la excelente disposición* y la *magnífica preparación* de la nueva Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales, la Unidad Técnica ha creado y dotado este nuevo servicio, que nos pone *casi a la altura de la Universidad de Sevilla en creación audiovisual* (*vid.* al respecto lo expuesto en el aptdo. 4.10). La función del referido nuevo servicio se resume en el siguiente

esquema:

- Creación de vídeos didácticos.
- Creación de vídeos divulgativos.
- Creación de vídeos institucionales.
- Cobertura audiovisual de eventos académicos, institucionales y culturales.

Como conclusión, la tarea acometida ha sido muy meritoria en esta Competencia, aunque falta por insistir en algunos aspectos: facilitar la buena práctica docente, incentivar el uso de los nuevos medios tecnológicos en la docencia cotidiana, mejorar la distribución de funciones entre el PAS asignado a esta Unidad, etc. Son, no obstante, deficiencias mínimas y de muy bajo calado si se las compara con el nivel de desarrollo de la práctica totalidad de cuanto se programó y con aquello que se ha acometido más allá del Programa de Gobierno.

5.3. Curso de Otoño

Unos de los cambios que se han producido a lo largo del Mandato en lo referente a nuestra relación con los servicios centrales de cara a la gestión de nuestros activos propios ha sido la *supresión del antiguo Programa de cursos de Otoño*, que desde hace varias décadas compartíamos con la Facultad de Geografía e Historia. Desde el Rectorado no se nos ha dado ninguna opción de mantener los mismos, al comunicarnos que se suprimía toda la subvención económica que los sustentaba. Por tanto, *el cumplimiento de este objetivo ha sido imposible de lograr*, a pesar de los muchos esfuerzos que derrochamos para ello.

Con todo, mantuvimos una prolongada negociación con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales durante los primeros meses de 2014 a fin de *evitar la pérdida total de una figura que contaba ya con una larga tradición en el conjunto de nuestra oferta académica propia*. Fruto de esas negociaciones fue la posterior oferta rectoral de ofrecer *un solo Curso de Otoño al año como propio de la Facultad de Filología* (ya no compartido con Geografía e Historia), pero *gestionado desde el Centro de Formación Permanente*, que lo incluiría en su programación. No tuvimos más opción que aceptar este ofrecimiento como *medida paliativa*, al tiempo que nos fue necesario un *derroche de imaginación para replantear por completo la estructura del citado Curso*. Pero a pesar de todo el agotador esfuerzo derrochado para encajar nuestra antigua oferta en esta nueva figura, solo nos fue posible celebrar una edición (2014) ajustándonos al nuevo formato diseñado por el CFP. Los dos últimos años (2015 y 2016) hemos optado por organizar *Cursos enteramente autónomos, gestionados solo desde el Centro y totalmente gratuitos para nuestros Estudiantes*. El éxito ha sido *rotundo*. Como ya expusimos en el aptdo. 4.6, desde mayo de 2016 estos Cursos, como toda la actividad cultural de la Facultad, están organizados y dirigidos por el nuevo Coordinador de Actividades Culturales.

Como también se indicó anteriormente (*vid. aptdo. 4.6*), el *formato ha sido absolutamente distinto* de lo que conocíamos con anterioridad. Los rasgos principales son los siguientes:

- **Se ha elegido un tema de interés común para todo el Centro:** en lugar de programas sectoriales, al tratarse éste de un programa único la intención ha sido *seleccionar un tema de gran relevancia filológica*, capaz de suscitar el interés de los Estudiantes (y de los Profesores) de cualquiera de nuestras especialidades. Los casos concretos son los siguientes: “*A las puertas del cuarto centenario de la publicación de la 2ª parte de El Quijote*” (2014); “*Literatura y exilio*” (2015); y “*La Edad Media: crisol de Occidente*” (2016). Proyectamos organizar una nueva edición para este 2017, que versará sobre *el impacto de la imprenta* en las diversas literaturas.
- **La cuestión elegida ha sido tratada desde la visión de nuestras diversas especialidades:** el programa que se ha confeccionado lo han integrado *ponentes de varias de nuestras especialidades*, siempre en busca de la deseada *transversalidad*, que tan poco se ha puesto en valor con anterioridad y tanto puede enriquecer a nuestros Estudiantes.
- **Se ha buscado la oportunidad de las efemérides más señaladas:** en el primer caso se aprovechó la inminencia de la celebración del *cuarto centenario de la publicación de la Segunda Parte de El Quijote* para montar un programa en torno a dicho tema que suscitara el interés general del público universitario y extra-universitario. De forma más o menos similar se ha procedido en los demás casos.
- **Hemos pretendido beneficiarnos de la estancia en el Centro de las diversas personalidades que acuden con otros fines:** como ya adelantamos (*vid. aptdo. 4.6*), y en vista de la *estrechura presupuestaria* a la que nos hemos visto sometidos, el recurso ha sido *reutilizar como ponentes a los diversos colegas que nos visitaban* con otros objetivos diversos.
- **La celebración ha tenido lugar a lo largo de todo el otoño:** en buena parte motivado por la circunstancia anterior, pero también por convencimiento propio, el programa no se celebró de forma condensada en un espacio de tiempo limitado y continuo, sino que *tuvo lugar entre octubre y diciembre, a razón de una ponencia cada dos semanas* (aprox.). Podemos decir que ello ha constituido un *pleno acierto*, porque ha permitido diluir y dosificar los contenidos, algo que ha repercutido en el mayor aprovechamiento por parte de los Estudiantes matriculados.

El resultado ha sido la celebración de *Cursos de Otoño muy elogiados*, como demuestra el hecho de que *la matrícula haya rondado siempre el número de setenta Alumnos*, algo que hacía ya mucho tiempo que no sucedía en este tipo de ofertas académicas. A ello se añade el hecho de que ha sido posible contar con *colegas nuestros de primerísima línea*, nacionales y sobre todo *internacionales*, lo que ha suscitado la *afluencia de bastante público no matriculado*, y el *interés mediático* por los eventos.

5.4. Revista *Philologia Hispalensis*

Único órgano común de divulgación de los resultados de nuestra actividad investigadora, la Revista *Philologia Hispalensis* (cuya nueva sede es nuestra antigua Aula 123 [vid. aptdo. 4.11]) ha ocupado también un lugar destacado entre los ámbitos de actuación de este Equipo de Gobierno. La muy buena trayectoria de cuantos nos han precedido en esta responsabilidad no es óbice para que en este nuevo Mandato nos hayamos propuesto alcanzar mayores cotas de mejoras. De acuerdo con lo programado a este respecto y contando con la propia iniciativa de su actual Dirección, que merece esta cuota de autonomía y confianza por parte del Equipo y del Vicedecanato al que está adscrita (Investigación), pasamos a enumerar las acciones que se han llevado a cabo:

1. **Búsqueda de un incremento en los índices de calidad e impacto:** hoy día el valor de cualquier publicación científica se mide por la catalogación que se le asigna por parte de las diversas entidades evaluadoras. Justifica ello que *se haga cuanto esté en nuestra mano para lograr que esa valoración sea la máxima (A), y no la actual (C)*, que no habla para nada en favor de la excelencia que ya de por sí tiene nuestra Revista. Han sido precisos, pues, una serie de *cambios estructurales* que faciliten ese aumento en la estimación. Tales cambios han afectado a la estructura que el medio mantenía en los últimos tiempos, y que son de dos tipos:
 - *En cuanto al formato de su publicación:* hasta ahora se había mantenido un formato doble, que consistía en la tirada de dos números al año, uno misceláneo y otro monográfico, cuyo tema era aprobado periódicamente por el Consejo de Editorial. Ahora se ha cambiado ese formato, de tal manera que *se ha eliminado el número misceláneo*, que incidía negativamente a la hora de la valoración, *y se han creado dos Series anuales: “Estudios lingüísticos” y “Estudios literarios”*, en cada una de las cuales, a su vez, se contemplan *dos Secciones*, una *miscelánea* y otra *monográfica*, además de una tercera destinada a *reseñas* y una cuarta a *información científica* varia.
 - *En cuanto a la estructura del Consejo Editorial:* se ha remodelado sustancialmente el organigrama anterior en el sentido siguiente: el actual *Equipo Directivo* contempla cuatro figuras: Director, Editor, Co-Editor, Secretario y Coordinador de Reseñas; a su vez, el *Consejo de Redacción* pasa de los anteriores 13 Vocales a los actuales 19, resultado de añadir 6 externos a los representantes de nuestros diversos Colegios de Doctores; el *Comité Científico* pasa ahora a estar compuesto por 13 miembros, todos externos a la Universidad, de entre los cuales al menos 4 deben ser extranjeros; y por último, el *Consejo Asesor Externo* figurará exclusivamente a nivel interno, sin que su composición se publique en la Revista, como hasta ahora, para garantizar así el preceptivo anonimato de su revisión.

2. **Compromiso de actualización y periodicidad:** gracias a los esfuerzos del anterior Equipo Directivo, que se han completado con los del actual, podemos decir que nuestra Revista *está plenamente actualizada* y que se cumple el requisito de que los diversos números vean la luz en el período natural al que se refieren. Es algo que tradicionalmente no se ha logrado y que se lo debemos al buen hacer de sus últimos responsables. Pero a ello se añaden otros numerosos logros en este sentido, entre los que destacan los siguientes:

- *Realización de una autoevaluación de la Revista* en función de los criterios establecidos en los índices de referencia (*Latindex, Fecyt, Dice, etc.*).
- *Incorporación de la Revista al repositorio OJS* (Open Journal Systems): de las 9 revistas científicas periódicas de la EUS que actualmente están subidas a OJS, *Philologia Hispalensis* es la que *mayor producción científica tiene ya incorporada al sistema* (30 años ininterrumpidos de existencia y 688 artículos subidos a la plataforma).

Y se trabaja actualmente en acciones como la actualización de la información de la Revista en las bases de datos y la traducción al inglés de sus dos páginas webs (USE/OJS).

3. **Modernización y mejora de la calidad de su diseño editorial:** nada tiene que ver ahora la *apariencia externa* (portada de la Revista) *ni interna* (calidad en su maquetación). En la actualidad la Revista ofrece un *aspecto nuevo, moderno y acorde con lo que se espera hoy de la publicación científica* de una entidad académica de la talla de la Facultad de Filología.
4. **Dotación de unos fondos específicos:** otro de los logros es reservar cada año una cantidad económica específica que garantice la buena marcha de la Revista (se contempla *una partida concreta para este fin dentro del Presupuesto asignado al Vicedecanato de Investigación*) cuyos responsables directos se ocupan, a su vez, de lograr ayudas externas provenientes de la Universidad.

Pero al margen de cuanto se ha expuesto, hay que añadir todavía un logro de primera magnitud en esta Competencia, fuera de cuanto se programó inicialmente:

1. **Creación de la nueva Revista para jóvenes investigadores “Lingüística y Literatura. Revista de Investigación Filológica”:** como una más de las acciones pensadas para la *promoción de nuestros Estudiantes*, en este caso en su iniciación a la investigación científica (*vid. aptdos. 4.5 y 4.7*), se puesto en marcha la creación de este *segundo órgano*, cuyo I Volumen está aún por ver la luz. A pesar de tratarse de una Revista destinada a divulgar los primeros trabajos científicos de sus autores, *no por ello está desprovista de la seriedad y del rigor que exige una publicación universitaria:* existencia de un Consejo Editorial, filtros de calidad para aceptación de originales (revisión por pares ciegos), etc. En el momento actual se trabaja para su *subida a la plataforma OJS* y para dotarla de una *estructura semejante a la de Philologia*

Hispalensis.

Tales han sido las importantes actuaciones en este ámbito, lo que certifica la amplia labor realizada respecto a cuanto se habría programado en origen.

6. Gestión económica del Centro

La correcta gestión del Centro y la ejecución de las acciones programadas dependen, principalmente, de una eficaz administración de los fondos económicos con los que se cuenta. A este respecto, a lo largo del Mandato se han llevado a cabo todas las acciones programadas, que pasamos a enumerar:

1. **Planificación del Presupuesto de una forma más lógica y compartida:** con anterioridad esta labor recaía, esencialmente, en la figura del Decano, que contaba para su asesoramiento con la experiencia y buen hacer de la Administración de la Facultad. Esta planificación se sometía a la aprobación de la Comisión Económica y a su posterior debate y aprobación en la Junta de Centro. Con el cambio de Equipo de Gobierno *se han practicado algunas modificaciones* en este sentido. Nos referimos a lo siguiente. Ahora hay una *propuesta de Presupuesto* cuya elaboración contempla los siguientes pasos (fijados en el Programa) *conducentes a una mayor participación del Equipo de Gobierno (verdadero responsable) en su diseño:* informe técnico al Decano por parte de la Administración; borrador de propuesta elaborado por el Decano; posterior debate (modificaciones y mejoras) en el seno del Equipo de Gobierno; comunicación de la nueva propuesta a la Administración, que a su vez emite un informe técnico de viabilidad; sometimiento de la propuesta al debate y aprobación de la Comisión Económica; y presentación definitiva de la citada propuesta de Presupuesto a la Junta de Centro para su debate y aprobación definitiva.
2. **Atribución de competencias económicas al papel del Secretario:** como ya se adelantó (*vid. aptdo. 3*), desde el inicio del actual Mandato *el Secretario ha asumido importantes funciones en la gestión económica del Centro:* es él quien *preside la Comisión Económica* a propuesta del Decano y cuenta entre sus nuevas funciones con la de *trabajar día a día con la Administración para el estudio de la viabilidad técnica del Presupuesto y controlar su grado de ejecución*, del que se informa periódicamente a los órganos competentes.
3. **Estrategias de aminoración de los gastos corrientes del Centro:** se ha llevado a cabo una *política de austeridad en estos capítulos*, como se puede ver en la *drástica reducción en los gastos postales*, ahora cofinanciados entre el Centro y los Departamento. Ello, no obstante, en ningún momento implica

la *supresión de ningún servicio clave* (línea roja que nos negamos a sobrepasar). Para compensar el esfuerzo de optimización de nuestros fondos en estos capítulos hemos practicado al mismo tiempo una *muy activa búsqueda de subvenciones auxiliares* (ayudas rectorales).

4. **Distribución proporcional del total del Presupuesto de libre disposición entre las diversas Unidades de Gestión:** con anterioridad se gestionaban de forma independiente los fondos procedentes del Crédito Ordinario que nos concede anualmente la Universidad y los que provienen de nuestros Cursos Concertados, y los gastos imputados a los mismos atendían a un reparto por Partidas más o menos lógicas, más o menos equiparables entre uno y otro caso. Ahora, como una de las mayores novedades en este capítulo, se ha procedido a *distribuir el gasto de un modo diverso* y, a nuestro entender, *más lógico y dinámico*: de entrada se han *agrupado las cantidades de libre disposición de ambos capítulos* (en el caso de los Cursos Concertados es cuanto a partir de este año nos pone a disposición el Centro de Formación Permanente) y su suma se ha *distribuido principalmente en dos Unidades de Gestión*: los *gastos corrientes de la Facultad* y *cada una de las diferentes Competencias Vicedecanales*, entre las que, a su vez, se establece la siguiente triple distinción: *Competencias Tipo A* (a las que se les concede en torno al 60% del Presupuesto disponible), *Tipo B* (en torno al 30%) y *Tipo C* (en torno al 10%). Aparte de su transparencia y facilidad de manejo, la principal ventaja que ofrece este nuevo sistema de racionalización del gasto es que ahora cada Vicedecanato (y cada respectiva Comisión) conoce el saldo de que dispone para ejecutar las acciones previstas, sin que ello suponga menoscabo alguno para la tramitación de las demás.
5. **Procedimiento anual de rendimiento de cuentas e informes parciales sobre el nivel de ejecución del gasto programado:** en una fecha lo más próxima posible al *inicio de cada Ejercicio Económico* el Decano, como máximo responsable de la contabilidad económica del Centro, ha *rendido cuentas de la misma*. Igualmente, se ha ido informando de forma puntual en Junta de Centro sobre los *pormenores acaecidos en este capítulo*. En Ejercicios como el actual (2017), en el que a mitad del mismo se han producido notables cambios respecto a las previsiones estimadas a su inicio, se ha vuelto a debatir en la Junta de Centro (05/06/2017), previa aprobación de la Comisión Económica, un *nuevo Presupuesto reajustado a la realidad del momento*. Igualmente, y dada la circunstancia de que en el transcurso del actual Ejercicio tendrá lugar el *comienzo de un nuevo Mandato decanal*, se ha rendido cuentas en esa misma Junta de Centro sobre el gasto realizado (*1º Balance*), de modo que el nuevo período de gestión se inicie con un *estado de "cuentas claras"*, con idea de poder trazar sin riesgo alguno cuantas acciones se planifiquen hasta final de año.

Como se deduce de lo expuesto, se ha ejecutado el total de cuanto se programó para todo el Mandato.

7. Consideraciones finales

Llegados a este punto deseamos aclarar lo siguiente: de cuanto se expone con antelación se observa detalladamente cuánto se ha actuado *Competencia por Competencia*. Pero la única razón que justifica esta presentación de nuestras actuaciones es de orden formal, es decir, con ello se pretende solo que el lector pueda *comprobar la labor realizada siguiendo las pautas establecidas previamente en nuestro Programa de Gobierno*. No obstante, somos conscientes de que esta visión tan parcializada y pormenorizada de los hechos *conlleva un gran riesgo*, que deseamos evitar a toda costa: nos referimos a que ello puede crear en la imagen de quien consulte este dossier *la falsa idea de que en el seno del Equipo Decanal se ha trabajado de forma individual y aislada*, sin mirar para los lados, sin aprovechar las sinergias y ayudas externas que han resultado cruciales para el logro de unos objetivos concretos que siempre se han tenido por patrimonio del conjunto. En efecto, queremos dejar claro y manifiesto que *el actual Equipo Decanal ha funcionado siempre como un todo*, como un único y común órgano de gestión, haciendo de cada problema y de cada objetivo un *problema y objetivo común*, afrontado siempre en común: a él, *a todo el Equipo en su conjunto*, es a quien debe atribuirse el éxito o fracaso en cuantas actuaciones hemos relacionado previamente.

Programa en mano, podemos afirmar que los hitos alcanzados han sido muchos y muy significativos. En resumen, destacamos que, según nuestra estimación, *no hay ninguna competencia en la que no se haya logrado todo cuanto se pretendía en un inicio*. Y si se considera un *prorratio medio* en el nivel de actuación, se podría estimar que el ***grado de ejecución de lo programado para los cuatro años habría alcanzado aprox. 125%***. Pero la constatación de este dato no es —como advertimos al inicio de este dossier— el objetivo del presente Informe, ni mucho menos. En primer lugar porque *esas cifras no responden más que a valoraciones subjetivas*, y en más de un caso de difícil constatación, por mucho que se deriven de una apreciación sincera por nuestra parte. Y en segundo lugar porque la *disparidad en la naturaleza e importancia de las actuaciones emprendidas en cada sección desvirtúa en buena parte la validez genérica de un dato como el anterior*. En vez de ello, lo que pretendemos con gestos como el que ahora acometemos es algo bien distinto: por un lado dar cuenta de que *desde el Equipo se ha trabajado*, y se ha trabajado de forma constante, rigurosa, seria e ímproba en más de un caso; pero especialmente —y habida cuenta de que no hemos hecho más que cumplir con nuestra obligación— evidenciar que *han quedado también actividades por emprender*. Y es en este punto donde más podemos salir enriquecidos de sesiones como la presente: y lo es porque eso que aún nos queda exige para su cumplimiento *vuestra participación y colaboración a modo de valoración y consejos de mejoras*. Porque la Facultad necesita todo ello nos encontramos hoy ante vosotros, en el convencimiento de que, entre todos, lograremos alcanzar en un futuro lo que aún nos falta y lo que a eso se añade, de acuerdo con el parecer de la mayoría.

Con todo, hay algo mucho más importante que cuanto antes se ha dicho: no olvidar que lo que se ha conseguido —y no es poco— se debe principalmente al man-

tenimiento de una *actitud en cuyos frutos este Equipo creyó desde el inicio*. Nos referimos a la búsqueda continua de los *consensos necesarios para crecer juntos*, a una programada des-atomización de la Facultad, al paulatino re-prestigio del mejor de los Centros de la Universidad de Sevilla, de una Institución cada vez más grande, más cohesionada, más valorada, más respetada, cada vez más capaz de defender sus legítimos derechos en pie de igualdad, con lealtad y altura institucional, pero al mismo tiempo con las ideas muy claras sobre qué es lo que nos corresponde por derecho e historia, sin permitir —como nunca se permitirá— que se rebasen ciertas intolerables líneas rojas en el menoscabo de nuestro patrimonio. Reconocer eso, mantener eso por encima de todas nuestras diferencias individuales y proclamarlo como seña de identidad, también es ser *humanistas*.

No me queda sino exponeros, como Decano, las siguientes *reflexiones*: mirando atrás puedo deciros con sinceridad que los años que me habéis permitido servir os han sido muy especiales para mí. Cuando se hace lo posible por facilitar la labor y la convivencia de quienes son iguales a uno se obtiene a cambio un placer inmenso: el del sentido del deber cumplido, del trabajo hecho... y de los amigos ganados. Me resta ahora pedir os perdón por cuantos errores hayamos podido cometer, por cuantos malentendidos hayamos podido suscitar, por cuantas diferencias nos hayamos obcecado en mantener... por los malos días que cuantos me han acompañado en la gestión y yo mismo, como responsable último de un Equipo al que me enorgullezco de haber pertenecido, hayamos podido tener.

Puedo decir, llegado este momento, que no hemos perdido nada de cuanto nos encomendasteis: todo lo hemos mantenido, todo lo hemos preservado, todo lo hemos intentado engrandecer, en más de una ocasión con uñas y dientes, contra viento y marea... pero convencidos de que ese era nuestro deber y nuestro cometido irrenunciable. Puede que en algunos casos hayamos, quizás, conseguido —entre todos— hitos importantes. Valoradlo vosotros. Ese es vuestro cometido. A nosotros, a mí como Decano vuestro, solo me queda devolver os ahora el Centro que un día confiasteis a mi gestión, devolved oslo todo lo trabajado que nuestras fuerzas y nuestra capacidad nos lo han permitido. Eso sí: no dudad nunca que siempre hemos hecho más de cuanto hemos podido, en cada uno de los problemas que han llamado a nuestra puerta en demanda de solución. Es lo único que os pedimos.

Se abre a partir de este momento una nueva etapa en la historia de nuestra amada Facultad. Habrá que ver lo que nos depara a todos este futuro inmediato. Pero en lo que respecta al período que cerramos, de nuevo os doy las gracias: gracias por todo. Por todo cuanto nos habéis aguantado. Por todo cuanto me habéis aguantado. Os estaré siempre agradecidos por haberme permitido vivir juntos estos felices años de tantas emociones, de tantas batallas compartidas. De nuevo: muchas gracias, queridos compañeros y amigos.